



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA

FRANCÉS

1º BACHILLERATO

PROFESORA: Vera de Mingo

DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS

Curso 2020-21

1. INTRODUCCIÓN	pág 3
1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	pág 3
2. CURRÍCULO DE LA ASIGNATURA	pág 4
OBJETIVOS DE LA ETAPA	pág 4
COMPETENCIAS CLAVE	pág 4
2.2.1. Las Competencias Clave en el Sistema educativo español.	
2.2.2. Descripción de las Competencias Clave.	
2.2.3. Contribución del área al desarrollo de las Competencias Clave.	
2.2.4. Las Competencias Clave y los Objetivos de la etapa.	
2.2.5. Las Competencias Clave en el currículo.	
2.2.6. Estrategias metodológicas para trabajar por competencias.	
2.2.7. La evaluación de las Competencias Clave.	
CONTENIDOS	pág 9
2.3.1 Organización de los contenidos.	
2.3.1.1. Estructura y distribución.	
2.3.1.2. Secuenciación.	
2.3.1.3. Contenidos mínimos.	
2.3.2. Relación de las unidades didácticas y temporalización.	
2.3.METODOLOGÍA	pág 16
2.4.1 Características generales.	
2.4.2. Distribución del horario semanal.	
2.4.3. Agrupamiento de alumnos.	
2.4.4. Recursos materiales y didácticos.	
2.4.5. Sistemas de motivación y participación de los alumnos.	
2.4. EVALUACIÓN	pág 19
2.5.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.	
2.5.2. Instrumentos de evaluación.	
2.5.3. Criterios de calificación.	
2.5.4. Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes.	
2.5.5. Procedimientos y actividades de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores.	
2.5.6. Pruebas extraordinarias.	
2.5.7. Alumnos que no pueden ser evaluados mediante evaluación continua.	
2.5.8. Información a padres y proceso de reclamación.	
2.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	pág 26
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	pág 26
2.7.1. Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.	
2.8. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	pág 27
2.9. CONTENIDOS INTER-CURRICULARES (CLIL) Y DE TRATAMIENTO TRANSVERSAL	pág 27
2.10. MEDIDAS NECESARIAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	pág 28
2.11. PROCESO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	pág 28
2.12. DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	pág 29

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

La lengua es el instrumento por excelencia del aprendizaje y la comunicación. Tanto las lenguas primeras como las lenguas extranjeras forman parte en la actualidad, y cada vez lo harán más en el futuro, del bagaje vital de las personas en un mundo en continua expansión en el que, a la vez, las relaciones entre individuos, países, organismos y corporaciones se hacen más frecuentes y más estrechas. En la medida en que ese bagaje comprende diversos conocimientos, destrezas y actitudes en diversas lenguas, es decir un perfil plurilingüe e intercultural, el individuo está mejor preparado para integrarse y participar en una variedad de contextos y de situaciones que suponen un estímulo para su desarrollo, y mejores oportunidades, en los ámbitos personal, público, educativo o académico, ocupacional y profesional.

En contextos y situaciones de comunicación real, la lengua se utiliza para realizar o acompañar acciones con diversos propósitos, por lo que el currículo básico incorpora el enfoque orientado a la acción recogido en el **“Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas”** y describe, en términos de actuación y tomando este Marco como base de dicha descripción, lo que los estudiantes deberán ser capaces de hacer en el idioma extranjero en diversos contextos comunicativos reales en los que, dada su edad y sus características dependiendo de las distintas etapas educativas, tendrán oportunidad de actuar. Las actividades de recepción, producción e interacción orales y escritas que conforman los Estándares de aprendizaje evaluables en el currículo básico integran tanto las diversas competencias comunicativas específicas, cuya activación conjunta permite la realización de esas actividades, como las competencias básicas generales correspondientes a cada etapa.

El currículo básico para la etapa de Educación Secundaria se estructura en torno a actividades de lengua tal como éstas se describen en el **Marco Común Europeo de referencia** para las Lenguas: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Los contenidos, criterios y estándares están organizados en cuatro grandes bloques que se corresponden con las actividades de lengua mencionadas, eje de las enseñanzas de la materia.

Esta programación ha sido elaborado siguiendo las pautas mencionadas en los siguientes documentos:

- ⇒ **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)**
- ⇒ **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.**
- ⇒ **Decreto 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de Bachillerato.**

De acuerdo con la LOMCE, el currículo estará integrado por los **objetivos** de cada enseñanza y etapa educativa; los **contenidos**, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos y a la adquisición de competencias; las **competencias**, o capacidades para activar y aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos; la **metodología didáctica**, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes; los **estándares** y **resultados de aprendizaje evaluables**; y los **criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

- a) **Objetivos:** referentes relativos a los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar el proceso educativo, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.
- b) **Contenidos:** conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.
- c) **Competencias:** capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- d) **Estándares de aprendizaje evaluables:** especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.
- e) **Criterios de evaluación:** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

g) **Metodología didáctica:** conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

Los **PRINCIPIOS GENERALES** en esta etapa, de acuerdo con el R.D. 1105/2014, de 26 de diciembre, son los siguientes:

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, les capacitará para acceder a la educación superior.

2. CURRÍCULO DE LA ASIGNATURA

2.1. OBJETIVOS DE LA ETAPA

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2.2. COMPETENCIAS CLAVE

2.2.1. Las Competencias Clave en el Sistema educativo español.

Las orientaciones de la **Unión Europea** insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Las competencias se conceptualizan como un «**saber hacer**» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta

indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual (“conocimiento”) no se aprende al margen de su uso, del “saber hacer”; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental (“destrezas”) en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

Dado que el aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales.

Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

Además, este aprendizaje implica una formación integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, serán capaces de transferir aquellos conocimientos adquiridos a las nuevas instancias que aparezcan en la opción de vida que elijan. Así, podrán reorganizar su pensamiento y adquirir nuevos conocimientos, mejorar sus actuaciones y descubrir nuevas formas de acción y nuevas habilidades que les permitan ejecutar eficientemente las tareas, favoreciendo un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Las **Competencias Clave del currículo** son las siguientes:

- 1.º **Comunicación lingüística. (CCL)**
- 2.º **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)**
- 3.º **Competencia digital. (CD)**
- 4.º **Aprender a aprender. (CAA)**
- 5.º **Competencias sociales y cívicas. (CSC)**
- 6.º **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIE)**
- 7.º **Conciencia y expresiones culturales. (CEC)**

Se potenciará el desarrollo de las **Competencias básicas o disciplinares** (Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología), aunque también se atenderá al resto de **Competencias Clave de tratamiento transversal**.

2.2.2. Descripción de las Competencias Clave.

⇒ La **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)**, es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

- El **componente lingüístico** comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la orto-épica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.
- El **componente pragmático-discursivo** contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las micro-funciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macro-funciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
- El **componente socio-cultural** incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El **componente estratégico** permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multi-modal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, meta-cognitivo y socio-afectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

- Por último, la competencia en comunicación lingüística incluye un **componente personal** que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

⇒ La **COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CMCT)**, inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida.

En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

a) La **competencia matemática** implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, interrelacionadas de formas diversas.

b) Las **competencias básicas en ciencia y tecnología** son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, la contrastación de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resulta necesario abordar los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas.

⇒ La **COMPETENCIA DIGITAL (CD)** es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar: La información, la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas.

⇒ La **COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER(CAA)** es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender, y en segundo lugar, el fomento de la organización y la gestión del aprendizaje.

Para el adecuado desarrollo de la competencia de aprender a aprender se requiere de una reflexión que favorezca un conocimiento de los procesos mentales a los que se entregan las personas cuando aprenden, un conocimiento sobre los propios procesos de aprendizaje, así como el desarrollo de la destreza de regular y controlar el propio aprendizaje que se lleva a cabo.

⇒ Las **COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS(CSC)** implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad –entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja–, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

a) La **competencia social** se relaciona con el bienestar personal y colectivo.

b) La **competencia cívica** se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros; es decir,

aunar lo individual y lo social, lo privado y lo público en pos de soluciones constructivas de los conflictos y problemas de la sociedad democrática.

- ⇒ La competencia **SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR (SIE)**, implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Para el adecuado desarrollo de la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor resulta necesario abordar:

- La capacidad creadora y de innovación.
- La capacidad pro-activa para gestionar proyectos.
- La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre.
- Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo.
- Sentido crítico y de la responsabilidad.

- ⇒ La **COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL(CCEC)**, implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Para el adecuado desarrollo de la competencia para la conciencia y expresión cultural resulta necesario abordar:

- El conocimiento, estudio y comprensión de los distintos estilos y géneros artísticos y de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico.
- El aprendizaje de las técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos.
- La capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.
- La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos.
- El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales.
- La promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad.

El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos necesarios para la creación de cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan la realización de trabajos colectivos.

2.2.3. Contribución del área al desarrollo de las Competencias Clave.

- ⇒ La **materia de lengua francesa, considerada como segunda lengua extranjera**, en sus distintas modalidades, contribuye de manera fundamental, al desarrollo de la **Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)**, no sólo en segundas lenguas sino también con respecto a las lenguas maternas. Por un lado, el aprendizaje de las segundas lenguas debe aproximarse al proceso de adquisición de las lenguas maternas para producir unos resultados de carácter natural y directamente aplicables al uso lingüístico en el mundo real; por otro, la reflexión consciente y el desarrollo sistemático de competencias variadas que conlleva el aprendizaje de segundas lenguas puede extenderse a las lenguas maternas con el fin de mejorar las competencias en éstas para comprender, expresarse, interactuar y articular pensamientos y sentimientos sobre uno mismo, el otro, y el entorno mental y físico en el que se actúa y se construyen las relaciones como agente social.
- ⇒ El carácter dinámico de la lengua, también está presente en las **Competencias básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT)** y otras áreas de conocimiento, a las que la Lengua Extranjera puede contribuir facilitando y expandiendo el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación; haciendo posible un intercambio más directo y fructífero entre comunidades científicas, y propiciando la construcción conjunta del saber humano.
- ⇒ En éste y en cualquier otro ámbito, la actividad lingüística se realiza en gran parte hoy en día a través de medios tecnológicos. Estos medios están recogidos en el currículo como soportes naturales de los textos orales o escritos que el alumno habrá de producir, comprender y procesar, por lo que la **Competencia digital (CD)** se entiende como parte sustancial de la competencia comunicativa.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación debe tener importantes repercusiones en la manera en que las lenguas extranjeras se enseñan y se aprenden, y las necesarias innovaciones en este campo han de basarse en un nuevo concepto de la lengua, que no es algo que meramente se sabe, sino, fundamentalmente, algo que la persona hace.

Gracias a los recursos digitales y multimedia del curso, los alumnos se acostumbrarán a usar las tecnologías de la información y comunicación como herramientas esenciales para aprender y comunicarse, y mostrarán que

con frecuencia tienen iniciativa para usar los materiales digitales y para buscar y comunicar información de manera independiente. También se familiarizarán con el vocabulario básico para hablar de informática en inglés.

- ⇒ En el proceso mismo de aprendizaje se desarrolla otra competencia básica, la de **Aprender a aprender (CAA)**, por lo que el currículo incide en el carácter procedimental de todos sus elementos constituyentes y de sus relaciones. Los contenidos necesarios para alcanzar los Estándares de aprendizaje evaluables, cuyo grado de adquisición se valora aplicando los criterios de evaluación descritos asimismo como acciones, son considerados como contenidos *competenciales*, esto es todo aquello que el alumno debe, simultáneamente, saber, saber utilizar y saber incorporar a su perfil de competencias.

El currículo ayuda al alumno a desarrollar la capacidad de aprender a aprender comenzando por establecer de manera transparente y coherente los objetivos o resultados pretendidos, que tienen que hacer los estudiantes como hablantes de la lengua extranjera mediante el uso de la misma; determinando lo que necesitan aprender para alcanzar esos objetivos, e indicando las estrategias que pueden aplicar para conseguirlo. Marcarse objetivos de diverso carácter según las necesidades de construcción del perfil personal de competencias es, así mismo, el primer paso para un eficaz aprendizaje autónomo y a lo largo de la vida.

- ⇒ El uso efectivo de lenguas extranjeras supone necesariamente una visión abierta y positiva de estas relaciones con los demás, visión que se materializa en actitudes de valoración y respeto hacia todas las lenguas y culturas, hacia otras personas cuyos usos, valores y creencias difieren de los propios, así como en la apreciación del carácter relativo de costumbres, prácticas e ideas, circunstancia que debe entenderse como una oportunidad única de enriquecimiento mutuo y de evitación o resolución de conflictos de manera satisfactoria para todas las partes. Las **Competencias Sociales y Cívicas (CSC)**, y la **conciencia y la expresión culturales (CCEC)**, tanto las circunscritas a los entornos más inmediatos como las propias de ámbitos cada vez más amplios de actuación, forman, así, parte de las habilidades que comprende una competencia intercultural integrada en el aprendizaje de lenguas extranjeras.
- ⇒ La **conciencia y la expresión culturales (CCEC)** supone además conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.
- ⇒ El enfoque orientado a la acción adoptado en el currículo se concentra en el alumno, que es quien aprende, construye sus competencias y las utiliza, tanto para llevar a cabo las tareas de aprendizaje en el aula como las que demanda la comunicación real. Por tanto, la materia de Lengua Extranjera contribuye decisivamente al desarrollo del **sentido de la iniciativa (SIE)**, en especial por lo que respecta a las actividades de expresión e interacción oral y escrita, en las que, desde su misma planificación, el alumno ha de tomar decisiones sobre qué decir y cómo hacerlo, a través de qué canal y con qué medios, en qué circunstancias y dependiendo de qué expectativas y reacciones de los interlocutores o corresponsales, todo ello con el fin de cumplir el propósito comunicativo que persigue con el mayor grado posible de éxito.

La elección y aplicación consciente de las estrategias de comunicación, de organización del discurso, de control sobre su ejecución y de reparación del mismo, preparan a los alumnos para asumir sus responsabilidades, encontrar seguridad en sus propias capacidades, reforzar su identidad y regular su comportamiento.

La articulación clara y convincente de pensamientos e ideas y la capacidad de asumir riesgos, junto con la gestión adecuada de la interacción y el estímulo que supone comunicarse en otras lenguas para enfrentar nuevos retos o resolver problemas en escenarios complejos, son fundamentales en el desarrollo del **espíritu emprendedor**. Las lenguas extranjeras son además la puerta a un mundo de infinitas posibilidades en el terreno laboral y profesional, y el currículo pretende fomentar el emprendimiento como actitud ante la vida incorporando actividades concretas en las que el alumno aprende a ser crítico, creativo y comprometido también en estos contextos.

2.2.4. Las Competencias Clave y los Objetivos de la etapa.

- ⇒ Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para el Bachillerato.
- ⇒ La relación de las competencias clave con los objetivos de la etapa hace necesario diseñar estrategias para favorecer la incorporación de los alumnos a la vida adulta y servir de cimiento para su aprendizaje a lo largo de su vida.
- ⇒ La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las etapas educativas, requiere del diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

2.2.5. Las Competencias Clave en el currículo.

- ⇒ Las competencias clave deben estar integradas en las áreas o materias de las propuestas curriculares, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
- ⇒ Las competencias deben cultivarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de toda la vida.
- ⇒ Todas las áreas o materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
- ⇒ La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
- ⇒ Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables.
- ⇒ El conjunto de Estándares de aprendizaje evaluables de un área o materia determinada dará lugar a su perfil de área o materia.
- ⇒ Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial.

2.2.6. Estrategias metodológicas para trabajar por competencias.

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.

- ⇒ Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la **motivación** hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.
- ⇒ Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la **participación e implicación** del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.
- ⇒ Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de **aprendizaje cooperativo**, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.
- ⇒ Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las **estrategias interactivas** son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
- ⇒ El **trabajo por proyectos** ayuda al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales.
- ⇒ El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la **diversidad en el aula**, considerando especialmente la integración de las **Tecnologías de la Información y la Comunicación** en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

Finalmente, es necesaria una adecuada **coordinación entre los docentes** sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen.

2.2.7. La evaluación de las Competencias Clave.

- ⇒ Tanto en la evaluación continua en los diferentes cursos como en las evaluaciones finales en las diferentes etapas educativas, para poder evaluar las competencias es necesario elegir **estrategias e instrumentos** para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas y actitudes.

- ⇒ Han de establecerse las relaciones de los **estándares de aprendizaje** evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.
- ⇒ La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los **contenidos**, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos y actitudes para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.
- ⇒ Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como **Rúbricas** o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.
- ⇒ El profesorado debe utilizar procedimientos de evaluación variados e incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. En todo caso, los distintos **procedimientos de evaluación** utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

Las **evaluaciones externas** de fin de etapa tendrán en cuenta, tanto en su diseño como en su evaluación los estándares de aprendizaje evaluables del currículo.

2.3. CONTENIDOS

2.3.1 Organización de los contenidos.

Adaptación del currículo y la programación para recuperar los déficits ocasionados durante la pandemia de la COVID-19.

Debido a los efectos provocados por la pandemia de la COVID-19 es necesario que la programación de la enseñanza para el curso 2020-2021 tenga muy presentes los contenidos y competencias trabajadas, adquiridas y no adquiridas en el curso académico precedente y poder así obrar en consecuencia.

Por ello se adaptarán y priorizarán los saberes fundamentales y competencias clave, el fomento de las destrezas orales y los aprendizajes no suficientemente tratados o no adquiridos por el alumnado en la situación de enseñanza a distancia del último trimestre del curso 2019-2020. Se repasarán los contenidos dados el curso anterior para reforzar y repasar, ayudando al alumno a adquirir las competencias necesarias para continuar con el currículo del año en curso.

Para poder determinar de forma objetiva el nivel competencial del alumnado, al comienzo de este curso 2020-2021 se realizará una evaluación inicial para detectar las carencias y necesidades del alumnado, referidas básicamente a los contenidos mínimos no trabajados o no adquiridos en el curso académico 2019-2020, y así poder adecuar la programación didáctica a dichas necesidades y establecer las medidas de refuerzo y apoyo que correspondan. Se realizarán los ajustes curriculares que se consideren oportunos según las necesidades individuales del alumnado que se deriven de los resultados de la evaluación inicial.

El DECRETO 52/2015, de 21 de mayo, del consejo de Gobierno, establece para la CAM el currículo del Bachillerato. A los efectos de lo dispuesto en este Decreto, el currículo de Bachillerato está formado por los siguientes elementos: Objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y metodología didáctica de esta etapa educativa. Éste se presenta estructurado en 4 bloques, correspondientes a las distintas actividades de lengua tal como éstas se describen en el MCERL, a saber, comprensión y producción de textos orales y escritos. Cada uno de estos bloques comprende, para cada conjunto de actividades, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables entre los que existe una relación no unívoca debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística; esto supone que, para evaluar el grado de adquisición de las diversas competencias necesarias para llevar a cabo las acciones recogidas en cada uno de los estándares de aprendizaje, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación descritos para la actividad correspondiente; a su vez, de los estándares de aprendizaje habrán de derivarse los correspondientes contenidos competenciales (estratégicos, socioculturales y sociolingüísticos, funcionales, sintáctico-discursivos, léxicos, fonético-fonológicos, y ortográficos) cuyo grado de consecución se evaluará aplicando los criterios respectivos.

Asimismo se tendrá en consideración la adquisición y desarrollo de las Competencias Básicas que forman parte del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y que convendrá tener en cuenta también en Bachillerato.

La estructura de los contenidos será la siguiente:

5.2.- Contenidos de Bachillerato: aspectos generales de cada bloque.

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES Estrategias de comprensión

- Movilizar información previa sobre el tema y la tarea a realizar. Distinguir los tipos de comprensión: global, ideas principales y secundarias, detalles relevantes.
- Formular hipótesis sobre el contenido.
- Formular hipótesis sobre el contexto.
- Inferir y formular hipótesis sobre significados a partir de la de nuevos elementos significativos, lingüísticos (formación de palabras, onomatopeyas, gestos,
- Solicitar aclaraciones sobre las dificultades léxicas que el texto presenta.
- Identificar la actitud e intención del hablante.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.
- Costumbres, valores, creencias y actitudes.
- Comparación y contraste entre la propia cultura y la transmitida por la lengua extranjera, favoreciendo con ello la valoración crítica de la propia y la aceptación y el respeto de la ajena.
- Lenguaje no verbal.

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Estrategias de producción

Planificación

- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

Ejecución

- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Aprovechar al máximo los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:
 - Lingüísticos:*
 - Modificar palabras de significado parecido.
 - Definir o parafrasear un término o expresión. *Paralingüísticos y paratextuales:*
 - Pedir ayuda.
 - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.
 - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
 - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.
- Costumbres, valores, creencias y actitudes.
- Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas.
- Comparación y contraste entre la propia cultura y la transmitida por la lengua extranjera, favoreciendo con ello la valoración crítica de la propia y la aceptación y el respeto de la ajena.
- Lenguaje no verbal.

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Estrategias de comprensión

- Movilizar la información previa sobre el tipo de tarea y tema.
- Identificar el tipo de texto, adaptando la comprensión al mismo.
- Identificar el tema del texto con ayuda de elementos textuales y no textuales, uso de los conocimientos previos, inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen.
- Distinguir los tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
- Formular hipótesis sobre el contenido y contexto.
- Inferir y formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.
- Costumbres, valores, creencias y actitudes.
- Comparación y contraste entre la propia cultura y la transmitida por la lengua extranjera, favoreciendo con ello la valoración crítica de la propia y la aceptación y el respeto de la ajena.
- Lenguaje no verbal.

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIONES E INTERACCIÓN

Estrategias de producción

Planificación

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere expresar, etc.).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

Ejecución

- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea o el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.
- Costumbres, valores, creencias y actitudes.
- Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas.
- Comparación y contraste entre la propia cultura y la transmitida por la lengua extranjera, favoreciendo con ello la valoración crítica de la propia y la aceptación y el respeto de la ajena.
- Lenguaje no verbal.

CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS ESPECÍFICOS 1º BACHILLERATO

Funciones comunicativas

- Mantenimiento de relaciones personales y sociales en relación con la clase, los estudios, el ocio, etc.
- Descripciones de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.

- Narración de relatos, entrevistas, conversaciones sobre temas generales habituales.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras sintáctico discursivas

-Léxico oral de uso común (recepción) relativo a:

- Identificación personal
- Vivienda y entorno
- Actividades de la vida diaria
- Relaciones personales y sociales Trabajo y ocupaciones
- Tiempo libre y ocio
- Viajes y vacaciones
- Salud y cuidados físicos
- Educación
- Compras y actividades comerciales
- Alimentación y restauración
- Transporte
- Lengua y comunicación
- Clima, medio ambiente y entorno natural
- Tecnologías de la Información y la comunicación

-Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación

- Diferenciar sonidos.
- Las vocales nasales
- Fonemas de especial dificultad
- Encadenamiento de formas verbales
- Encadenamiento de construcciones con dos pronombres.

- **Afirmación** (*oui, si*).
- **Negación** (*pas de, personne ne, rien ne...*).
- **Exclamación** (*comme... !, que... !; c'est parti !, mince alors !...*).
- **Interrogación** (*lequel, laquelle...*).
- **Expresión de relaciones lógicas:**
 - o **Adición**(*non seulement...mais aussi*).
 - o **Disyunción**(*ou bien*).
 - o **Oposición/concesión**(*alors que, en revanche, cependant, tandis que...*).
 - o **Causa**(*à force de, comme, étant donné que...*).
 - o **Finalidad**(*pour que, afin que...*).
 - o **Comparación**(*le meilleur, le mieux, le pire, de même que, plus...plus, moins...moins, plus...moins, moins...plus, plus/autant/moins de + nom + que...*).
 - o **Consecuencia**(*si bien que, aussi + inversion du sujet.*).
 - o **Condición**(*si, même si + indicatif, à condition de + inf., à moins de +inf...*).
 - o **Estilo indirecto**(*rapporter des informations*).
 - o **Explicación**(*en d'autres mots, en clair...*).
- Expresión de relaciones temporales** (*depuis, lorsque, dès, tandis que, jusqu'au moment où...*).
- **Expresión del tiempo verbal:**
 - o **Presente**
 - o **Pasado** (*passé composé, imparfait*).o **Futuro**(*futur simple*).
- **Expresión del aspecto:**o**Puntual**(*phrases simples*).
 - o **Durativo**(*à cette époque là...*).
 - o **Habitual**(*de temps en temps, tous les jours, nombre de fois par...mois/an...*).
 - o **Incoativo**(*être sur le point de*).
 - o **Terminativo** (*arrêter de*).
- **Expresión de la modalidad:**
 - o **Factualidad** (*phrases déclaratives*).
 - o **Capacidad**(*arriver à faire, réussir à...*).
 - o **Posibilidad/probabilidad**(*il est possible que, il se peut que...*).
 - o **Necesidad**(*en avoir besoin*).
 - o **Obligación**(*il faut que, impératif + pronom complément...*).

- o **Prohibición**(*défendu de + Inf., interdit de...*).
- o **Permiso** (*permettre qqch. à qq'un, permettre de faire qqch. à qq'un...*).
- o **Intención/deseo**(*ça me plairait de, j'aimerais beaucoup faire qqch...*).
- o **Condicional**(*si + présent - futur*).
- **Voz pasiva.**
- **Expresión de la existencia** (*présentatifs*).
- **Expresión de la entidad** (*articles, noms, pronoms COD, COI, « en » et « y », adjectifs et pronoms démonstratifs ; propositions adjectives (lequel, laquelle, auquel, duquel)*).
- **Expresión de la cualidad** (*place de l'adjectif*).
- **Expresión de la posesión** (*pronoms possessifs*).
- **Expresión de la cantidad:**
 - o **Número** (*pluriels irréguliers, pluriels des noms composés*).
 - a. **Numerales** (*fractions, nombres décimaux, pourcentage...*).
 - a. **Cantidad** (*beaucoup de monde, quelques, plusieurs...*).
 - a. **Medida** (*un pot, une douzaine, un demi kilo, un demi litre...*).
- **Expresión del grado** (*très, vraiment...*).
- **Expresión del modo** (*à l'aide de, grâce à...*).
- **Expresión del espacio** (*prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronom « y »*).
- **Expresión del tiempo:**
 - o **Puntual** (*demain à cette heure-là, hier à cette heure-ci, dans x jours, d'ici peu*).
 - o **Divisiones**(*dans les années, quinzaine*).
 - o **Indicaciones de tiempo**(*au début, à la fin, en début de semaine*).
 - o **Duración**(*le long de, tout le long de...*).
 - o **Anterioridad**(*jusqu'à ce que, d'ici (à ce) que...*).
 - o **Posterioridad**(*dès que, depuis (le temps) que...*).
 - o **Secuenciación**(*premièrement, deuxièmement...*).
 - o **Simultaneidad**(*lorsque, le temps de + inf., une fois que, lors de + nom...*).
 - o **Frecuencia**(*de temps en temps, presque jamais, rarement, tous/ toutes les...*).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: concreción

- *Acontecimientos de la historia reciente.*
- *Los jóvenes y la información*
- *Bruxelles. La Baie de Somme. Las ciudades francesas.*
- *Las supersticiones en Francia*
- *Algunas películas francesas recientes. Series de televisión*
- *Algunos cantantes franceses (Zaz, Abd Al Malik, Olivia Ruiz...)*
- *La economía francesa (agricultura e industria)*
- *Principios, emblemas y símbolos de Francia.*
- *El sistema educativo francés.*
- *Costumbres y tradiciones en el mundo.*

2.3.1.2. Secuenciación.

Los contenidos de esta programación han sido organizados en **siete unidades didácticas**. En cada una de ellas se presentarán agrupados en los 4 bloques anteriormente citados y se desarrollarán los diez objetivos del área, que se ven reflejados en los contenidos y criterios de evaluación descritos en cada unidad. La secuenciación de los contenidos irá de lo general a lo particular, presentándose de forma recurrente para que el alumno pueda relacionarlos con los que posea anteriormente.

2.3.1.3. Contenidos mínimos.

Los contenidos competenciales exigibles para una valoración positiva en 1º BACHILLERATO son los que se detallan a continuación por unidades didácticas y evaluaciones:

1ª Evaluación

<p>UNITÉ 0 “Simple comme bonjour”</p> <p>Vocabulario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los días de la semana • Los meses de año • Los números del 0 al 100 <p>Gramática</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presente simple y presente continuo. • Verbos de estado. • Presente Perfecto Simple y continuo. <p>Fonética</p> <ul style="list-style-type: none"> • La entonación y la “e” caduca <p>Cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> • El beso como saludo • Los apellidos • Los números de teléfono <p>Actos de palabra</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saludarse y despedirse • Ser educado • Pedir ayuda • Dar la fecha 	<p>UNITÉ 1 “En garde, prêts, allez!”</p> <p>Vocabulario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las nacionalidades • Los números a partir del 100 • Los momentos del día <p>Gramática</p> <ul style="list-style-type: none"> • El género y número de los países • Las preposiciones delante de nombres de países, ciudades y continentes • Los verbos -er • La interrogación con Quel(e)(s) • Los verbos “aimer”, “détester”, “adorer” • La negación • El verbo “faire” • Los artículos contractos <p>Fonética</p> <ul style="list-style-type: none"> • La entonación y la “e” caduca y las consonantes finales <p>Cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> • La dirección • El deporte en Francia y en Suiza <p>Actos de palabra</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar a una persona • Pregunta y dar información personal sobre gustos y hobbies • Pedir y dar la causa • Preguntar y dar una cualidad • Pedir algo educadamente (la hora,...) • Expresar la oposición 	<p>UNITÉ 2 “Familles, à table!”</p> <p>Vocabulario</p> <ul style="list-style-type: none"> • La familia y la familia política • Las profesiones • Los gestos cotidianos y las tareas domésticas • Los alimentos y las bebidas <p>Gramática</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las perífrasis verbales • Los adjetivos posesivos • Concordancia y utilización de los adj. calificativos • El femenino de los nombres de profesiones • El verbo “prendre” • Los adverbios de cantidad • Los verbos “manger” y “boire” • Los artículos partitivos <p>Fonética</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las vocales [y] y [û] • Los sonidos [g] y [ʒ] <p>Cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> • La repartición de las tareas domésticas • Los horarios de las comidas <p>Actos de palabra</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compartir proyectos • Expresar el acuerdo y desacuerdo • Hablar de un alquiler • Localizar en el espacio • Hacer, aceptar y negar una invitación • Pedir e indicar un camino
---	--	--

2ª Evaluación

<p>UNITÉ 3 “Un toit rien que pour toi?”</p> <p>Vocabulario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las habitaciones y el mobiliario de la casa <p>Gramática</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los números ordinales • El pronombre adverbial “y” • Las preposiciones de lugar y “chez” • El verbo “pouvoir” et “devoir” • El imperativo • “Il est interdit” “défendu”/“obligatoire de” • La preposición “pour” <p>Fonética</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las consonantes [s] / [z] y [k] <p>Cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toulouse “ville en rose” • Los baños y los aseos • Las categorías del alojamiento • La fiesta de inauguración de una casa <p>Actos de palabra</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intercambiar proyectos • Expresar acuerdo y desacuerdo • Hablar de un alquiler • Localizar en el espacio • Hacer, aceptar y negar una invitación • Interactuar por teléfono • Expresar la prohibición y la obligación • Expresar la finalidad • Pedir e indicar un camino 	<p>UNITÉ 4 “Projets d’avenir”</p> <p>Vocabulario</p> <ul style="list-style-type: none"> • La orientación escolar <p>Gramática</p> <ul style="list-style-type: none"> • La negación con “rien”, “personne”, “plus” et “jamais” • Los verbos “conseiller”, “devoir” et “falloir” • Los pronombres relativos “qui”, “que”, “où” • Los verbos en -ir • El passé composé y la negación • Las preguntas con “est-ce que” • Los verbos impersonales • El estilo indirecto en presente <p>Fonética</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las vocales [e] y [ə] <p>Cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Le BAC y el acceso a la universidad • Los estudios superiores <p>Actos de palabra</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hablar para dar consejos • Escribir para explicar sus elecciones • Hablar para contar una experiencia pasada
--	--

3ª Evaluación

UNITÉ 5 “La culture dans tous ses états”	UNITÉ 6 “Regards ouverts sur l’horizon”
<p>Vocabulario</p> <ul style="list-style-type: none"> • La lectura • Los gustos musicales <p>Gramática</p> <ul style="list-style-type: none"> • El futur simple • La conjunción “si” • El pronombre “on” • El pronombre COD • Los verbos “trouver” y “penser” • El pronombre COI • El verbo “s’intéresser à” y el adjetivo “intéressant” • “en + date” <p>Fonética</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las vocales nasales [ã] y [õ] <p>Cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> • La ciudad del espacio • Lecturas aconsejables para Bachillerato • La fiesta de la música <p>Actos de palabra</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hablar para organizar una excursión • Escribir para transmitir emociones y dar su opinión • Hablar para recomendar lecturas “booktubeur” • Escribir para presentar sus artistas preferidos 	<p>Vocabulario</p> <ul style="list-style-type: none"> • El viaje, el alojamiento • Los medios de transporte • Las formalidades del viaje • La ropa para realizar senderismo <p>Gramática</p> <ul style="list-style-type: none"> • El lugar del adjetivo • El comparativo • El superlativo “le/la/les meilleur(e)(s)” • Los adjetivos demostrativos • El imperfecto • El pronombre “en” • Le(a)(s)quel(le)(s) <p>Fonética</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las consonantes [b] y [p] <p>Cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los viajes escolares • El servicio voluntarios europeo • Los destinos de vacaciones de los franceses <p>Actos de palabra</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hablar para proponer un viaje a un grupo • Escribir para hacer una solicitud • Hablar para elegir juntos

2.3.2. Relación de las unidades didácticas y temporalización.

Los contenidos junto con otras actividades complementarias y los libros de lectura, serán secuenciados en tres evaluaciones y desarrollados durante el curso siguiendo las unidades del libro de texto “**PASSERELLE 1**”.

1ª Evaluación

- Tema 0: septiembre-octubre (3 semanas)
- Tema 1: noviembre (4 semanas)
- Tema 2: diciembre (4 semanas)

Al finalizar cada tema se evaluará de **manera individual práctica la comprensión oral y escrita a través de fichas específicas**. Y de manera grupal el trabajo desarrollado de las unidades didácticas trabajadas en el trimestre. Dicho trabajo deberá quedar reflejado en **un blog creado por el grupo de alumnos** y deberá constar de los apartados específicos como gramática, ejercicios y práctica.

2ª Evaluación

- Tema 3: enero (4 semanas)
- Tema 4: febrero (4 semanas)

Al finalizar cada tema se evaluará de **manera individual práctica la comprensión oral y escrita a través de fichas específicas**. Y de manera grupal el trabajo desarrollado de las unidades didácticas trabajadas en el trimestre. Dicho trabajo deberá quedar reflejado en **un blog creado por el grupo de alumnos** y deberá constar de los apartados específicos como gramática, ejercicios y práctica.

3ª Evaluación

- Tema 5: enero (4 semanas)
- Tema 6: febrero (4 semanas)

Al finalizar cada tema se evaluará de **manera individual práctica la comprensión oral y escrita a través de fichas específicas**. Y de manera grupal el trabajo desarrollado de las unidades didácticas trabajadas en el

trimestre. Dicho trabajo deberá quedar reflejado en **un blog creado por el grupo de alumnos** y deberá constar de los apartados específicos como gramática, ejercicios y práctica.

2.4. METODOLOGÍA

2.4.1 Características generales.

En general, se puede decir que el enfoque que ha de primar en el tratamiento de la materia de Lengua Extranjera ha de ser el **comunicativo**, por lo que los elementos del currículo se definirán siempre en base a los procesos de comunicación a los que van encaminados, adecuándose a las características y las necesidades del alumnado.

Integrando todos estos aspectos y partiendo de esta idea, el currículo se estructura en torno a actividades de lengua tal como éstas se describen en el Marco: **comprensión y producción** (expresión e interacción) **de textos orales y escritos**.

La lengua demanda una metodología que se centre en el alumno, en sus necesidades de aprendizaje y en la responsabilidad que éste debe asumir en el proceso. La metodología más idónea será, por tanto, aquel conjunto de prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación que mejor contribuya a que el alumno, por un lado, adquiera las diversas competencias implicadas en la comunicación, y, por otro, desarrolle la capacidad de poner todas estas competencias en práctica de manera conjunta para producir y procesar textos orales o escritos adecuados a los contextos de actuación correspondientes.

Para motivar al alumno en su aprendizaje se le dotará de información sociocultural, lo cual además le enriquecerá cultural y personalmente potenciando su aprendizaje autónomo. Dado que los asuntos a tratar se presentan de un modo sugestivo encontramos en el tema o temas transversales oportunos una eficaz colaboración.

Se incidirá además de manera especial en el aprovechamiento didáctico de **recursos digitales**, entendidos como una herramienta esencial para iniciar al alumnado en la adquisición gradual de mecanismos autónomos de aprendizaje.

El aprendizaje de la lengua extranjera se realizará en espirales sucesivas. La integración de los conocimientos en espirales regulares permitir una mejora rápida y segura del aprendizaje. Así el alumno podrá seguir su progresión en el proceso de construcción de conocimientos.

2.4.2. Distribución del horario semanal.

Los alumnos de 1º de BACHILLERATO cursarán semanalmente **dos clases de francés**.

2.4.3. Agrupamiento de alumnos.

Los agrupamientos de alumnos han de ser variados para proporcionar ritmo a la clase y respuesta a las preferencias de los alumnos, y se adecuarán al tipo de actividades y destrezas que se realicen. Se pueden establecer así los siguientes agrupamientos:

- **Grupo de clase.** Las actividades serán variadas, tanto orales como escritas.
 - Presentación de unidades.
 - Actividades ordinarias de desarrollo de la actividad docente.
 - Realización de actividades complementarias, extraescolares y con soporte audiovisual y multimedia.
- **Equipo de trabajo, pequeños grupos.** Las actividades grupales dan a los estudiantes la oportunidad de relacionarse, de hablar y practicar, permitiendo que estos adquieran confianza y aumente su capacidad expresiva. Este tipo de actividades permite además la cooperación de los alumnos más lentos con otros de aprendizaje más rápido.
 - Realización de actividades complementarias: proyectos, encuestas, *role plays*, etc.
- **Trabajo en parejas.** Proporciona más tiempo de práctica del idioma fomentándose el trabajo cooperativo; este tipo de trabajo contempla la diversidad del alumnado y facilita la tarea a aquellos alumnos que presenten mayor dificultad.
 - Realización de actividades complementarias: proyectos, *mise en scène*, etc.
- **Trabajo individual.** En el que el alumno trabaje solo para concentrarse en alguna tarea como es la lectura de un texto o los ejercicios gramaticales.

Para dar una respuesta más específica a diferencias en ritmos de aprendizaje, nivel de conocimiento o competencia curricular y posibilitar una atención más próxima y directa se podrán realizar agrupamientos flexibles para algunas actividades de refuerzo o de ampliación.

2.4.4. Recursos materiales y didácticos.

Los criterios de selección de los materiales docentes curriculares que adopten los equipos docentes se ajustan a un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo antes propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que ayudan a evaluar la pertinencia de la selección:

1. Adecuación al contexto educativo del centro.
2. Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados de la programación.
3. Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de temas transversales.
4. La acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
5. La adecuación a los criterios de evaluación del centro.
6. La variedad de las actividades, distinta tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
7. La claridad y amenidad gráfica y expositiva.
8. La existencia de otros recursos que facilitan la tarea educativa.

Entre los recursos didácticos, el profesor podrá utilizar los siguientes:

- El libro de texto, como referencia fundamental, con toda su documentación complementaria (audios, fichas, recursos interactivos, etc.).
- El cuaderno de actividades y de competencia en comprensión escrita, que permitirá al alumnado reforzar y sistematizar los contenidos que se presentan y se trabajan en el libro del alumno en la parte comprendida bajo el título *Cahier d'activités*. En la parte titulada *Cahier de compétence en compréhension écrite* el alumnado podrá practicar la competencia lectora y las estrategias asociadas.
- La explicación del profesor cuando sea estrictamente necesaria; si no es imprescindible, mejor que los propios alumnos vayan progresando en el autoaprendizaje.
- Noticias y artículos de prensa: a través de estos textos se pretende acercar a los alumnos al conocimiento, comprensión y análisis de noticias y temas de actualidad, lo que les permitirá ser críticos ante la realidad que nos rodea.
 - Diaria: periódicos de distinto tipo: nacionales, provinciales, gratuitos, deportivos, económicos, etc.
 - Semanal: revistas semanales de distinto tipo; político-sociales, del corazón, musicales, deportivas, etc.
 - Juvenil: publicaciones dedicadas especialmente a la población adolescente, etc.
- Visionado de programas de televisión sobre temas de interés para la materia.
- Visionado de los vídeos proporcionados en el apartado Visionne de saviadigital.com: *Bande-annonce*, *Grammaire facile* y *En interaction*.
- Libros de lectura cercanos a los intereses y expectativas de los alumnos (literatura juvenil), para continuar nuestra andadura lectora acercando al alumnado a determinados textos clásicos.
- Proyección y comentario de películas y dibujos animados en francés.
- Uso de las fichas asignables de refuerzo y de profundización, así como las fichas fotocopiables del Cuaderno de expresión e interacción oral y las actividades interactivas disponibles en el entorno saviadigital.com como herramientas que permiten atender diferentes necesidades y con distintos fines.
 - Reforzar y consolidar los conceptos y aprendizajes básicos.
 - Ampliar contenidos y profundizar en ellos.
 - Desarrollar los estándares más procedimentales del currículo, como la escucha activa, la empatía, el debate, a través de tareas competenciales cercanas a los intereses de los alumnos.
 - Activar estrategias y mecanismos de comprensión lectora a partir de textos literarios y no literarios: buscar información, interpretar y relacionar datos, y reflexionar sobre el contenido y la forma.

- Bibliografía de consulta en el aula y en la biblioteca escolar.
- Uso habitual de las TIC, en particular de las múltiples páginas web interactivas para el aprendizaje del francés.

Por su especial importancia, destacamos la **utilización habitual de las TIC**, como un elemento transversal de carácter instrumental que constituye un recurso didáctico de excepcionales posibilidades.

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Bachillerato, como herramientas que ayudarán a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información, hasta su manipulación, tratamiento y transmisión en distintos soportes, además de constituirse como un elemento esencial de comunicación. Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramientas para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

El uso de las TIC implica aprender a utilizar equipamientos y herramientas específicos, lo que implica familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de *software* y *hardware*. Se sustenta en el uso de diferentes equipos (ordenadores, tabletas, *booklets*, etc.) para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes sociales y de colaboración a través de internet.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

1. Como fin en sí mismas: tiene como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).
2. Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual.

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (internet, televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

Al finalizar la ESO, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y editar información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.). En Bachillerato, deberán consolidar y desarrollar lo aprendido, profundizando en su dominio.

En cuanto a la utilización de las TIC en la materia de Segunda Lengua Extranjera I: Francés, es este un ámbito donde tienen cabida desde la utilización de diapositivas o vídeo, hasta la visualización o realización de presentaciones; la elaboración de trabajos individuales o grupales a partir de recursos multimedia; la búsqueda y selección crítica de información en internet; procesadores de texto y otros programas de apoyo, hasta el desarrollo de blogs de aula, el tratamiento de imágenes, etc.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

1. Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
2. Uso de hojas de cálculo sencillas de progresiva complejidad para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.
3. Utilización de programas de correo electrónico.
4. Usos y opciones básicas de los programas de navegación.
5. Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).

6. Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
7. Uso de progresiva complejidad de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas, como apoyo a las exposiciones públicas orales.
8. Internet: búsqueda y selección crítica de información.
9. Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.)
10. Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.

A modo de síntesis, en el proyecto *Passerelle 1* se abordan estos contenidos TIC a lo largo de los distintos niveles:

- Internet como recurso de información y de interacción: páginas web, blogs, foros, etc.
- Lectura de revistas: artículos, entrevistas, informaciones, etc.
- Lectura de infografías.
- Lectura de carteles publicitarios informativos de espectáculos y eventos.
- El uso de los teléfonos móviles y de las nuevas tecnologías.

2.4.5. Sistemas de motivación y participación de los alumnos.

El profesorado, pieza clave en la organización y el desarrollo de este complejo proceso, tiene la responsabilidad de atender todos los aspectos citados y conjugar aspectos materiales y personales para procurar un progreso constante y efectivo. El primer requisito es la consecución de un **clima afectivo positivo y motivador** que facilite la convivencia y la cooperación en el aula. Un ambiente de trabajo en el que se propicie la participación y en el que la producción lingüística en cualquier sentido sea bien recibida e incentivada.

Las actividades en el aula y los materiales utilizados deberán tener en cuenta las reflexiones anteriores y además, deben resultar atractivos, interesantes y estimulantes cognitivamente. Han de ser ricos en contenidos y matices y adecuados a las capacidades de los alumnos para que el desarrollo de las actividades exija un esfuerzo proporcionado, que haga confiar en su capacidad para aprender la lengua extranjera y para expresarse utilizándola a la vez que desarrolle interés por aprenderla y gusto por utilizarla.

Destacaremos los siguientes:

- A través del intercambio de **conocimientos previos** y mediante pruebas específicas de exploración inicial, se procurará constatar al inicio del curso el grado de adquisición que tienen los alumnos de las destrezas básicas (*lire écouter, parler et écrire*) y su competencia en las diferentes habilidades lingüísticas y cognitivas.
- Se recabará también información sobre el nivel adquirido por los alumnos y alumnas del grupo en las diversas destrezas en su lengua materna, así como sobre sus conocimientos gramaticales y de vocabulario.
- Mediante la evaluación de la información obtenida, se procurará **adecuar la enseñanza** a las características y necesidades de los alumnos y alumnas del grupo.
- Se promoverá el **desarrollo de la capacidad de “aprender a aprender”**. El esfuerzo y el trabajo responsable se considerarán ejes fundamentales del proceso.
- Se favorecerá la **construcción del aprendizaje significativo**.
- Se impulsará la **participación activa del alumno**.
- La clase tendrá, sobre todo, un **carácter práctico y gradual**, basado en el uso comunicativo y expresivo de la lengua.
- Se fomentará, no sólo el trabajo individual, sino también el **trabajo en equipo**.
- Las actividades se orientarán a desarrollar y **mejorar la capacidad de comprensión y de expresión** del alumno en toda clase de situaciones primando el carácter funcional sobre el teórico.

2.5. EVALUACIÓN

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será:

- **Continua**, ya que cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten

las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

- **Formativa**, por lo que será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- **Integradora**, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de la asignatura de inglés teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables específicos de la misma.

La evaluación ha de venir marcada por los tres momentos que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:

- **Evaluación inicial:** al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de los alumnos, y detectar las deficiencias que puedan dificultar los aprendizajes. No se trata de cuantificar sus conocimientos, sino de conocer lo mejor posible el punto de partida y proceder, si es preciso, a los reajustes necesarios en la programación.
- **Evaluación formativa:** a lo largo del proceso educativo. Proporciona una información constante del progreso de los alumnos y permite corregir y mejorar los recursos metodológicos empleados. Si se detectan dificultades en el proceso, habrá que analizar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- **Evaluación sumativa:** para valorar los resultados finales de aprendizaje y comprobar si los alumnos han adquirido las competencias básicas previstas.

2.5.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

Bloque 1. Comprensión de textos orales

Criterios de evaluación:

- Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad media o normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.
- Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas.
- Conocer con el suficiente detalle y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, comportamiento (posturas y ademanes, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes).
- Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema).
- Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden).
- Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.
- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo el interés o la indiferencia) cuando la articulación es clara.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Comprende instrucciones técnicas, dadas cara a cara o por otros medios, relativas a la realización de actividades y normas de seguridad en el ámbito personal (p. e. en una instalación deportiva), público (p. e. en

una situación de emergencia), académico u ocupacional (p. e. una visita guiada a una pinacoteca, o sobre el uso de máquinas, dispositivos electrónicos o programas informáticos).

- Entiende, en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de la misma (p. e. en el caso de una reclamación), siempre que pueda pedir confirmación sobre algunos detalles.
- Identifica los puntos principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que se produce a su alrededor, siempre que las condiciones acústicas sean buenas, el discurso esté estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua.
- Comprende, en una conversación informal o una discusión en la que participa, tanto de viva voz como por medios técnicos, información específica relevante sobre temas generales o de su interés, y capta sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia, siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático de la lengua y si no hay interferencias acústicas.
- Comprende, en una conversación formal en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a actividades y procedimientos cotidianos y menos habituales, siempre que pueda plantear preguntas para comprobar que ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre algunos detalles.
- Comprende las ideas principales y detalles relevantes de una presentación, charla o conferencia que verse sobre temas de su interés o de su especialidad, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en lengua estándar (p. e. una presentación sobre la organización de la universidad en otros países).
- Comprende los puntos principales y detalles relevantes en la mayoría de programas de radio y televisión relativos a temas de interés personal o de su especialidad (p. e. entrevistas, documentales, series y películas), cuando se articulan de forma relativamente lenta y con una pronunciación clara y estándar, y que traten temas conocidos o de su interés.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

Criterios de evaluación:

- Construir textos coherentes y bien estructurados sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico.
- Conocer, seleccionar con atención, y saber aplicar con eficacia, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, intentando nuevas formulaciones y combinaciones dentro del propio repertorio, y corrigiendo los errores (p. e. en tiempos verbales, o en referencias temporales o espaciales) que conducen a malentendidos si el interlocutor indica que hay un problema.
- Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto oral.
- Adecuar la producción del texto oral a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema.
- Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común de manera que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.
- Conocer, y saber seleccionar y utilizar, léxico oral común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual.
- Reproducir, con la suficiente corrección para ser bien comprendido la mayoría de las veces, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de carácter general, haciendo un uso consciente de los mismos para expresar distintos significados según las demandas del contexto.
- Mostrar la fluidez necesaria para mantener la comunicación y garantizar el objetivo comunicativo principal del mensaje, aunque puede haber algunas pausas para buscar palabras y titubeos en la expresión de algunas ideas más complejas.
- Mostrar cierta flexibilidad en la interacción por lo que respecta a los mecanismos de toma y cesión del turno de palabra, la colaboración con el interlocutor y el mantenimiento de la comunicación, aunque puede que no siempre se haga de manera elegante.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Hace presentaciones bien estructuradas y de cierta duración sobre un tema académico (p. e. el diseño de un aparato o dispositivo, o sobre una obra artística o literaria), con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, y responde a preguntas complementarias de la audiencia formuladas con claridad y a velocidad normal.
- Se desenvuelve con eficacia en transacciones y gestiones que surgen mientras viaja, organiza el viaje o trata con las autoridades, así como en situaciones menos habituales en hoteles, tiendas, agencias de viajes, centros de salud, estudio o trabajo (p. e. para hacer reclamaciones), planteando sus razonamientos y puntos de vista con claridad y siguiendo las convenciones socioculturales que demanda el contexto específico.
- Participa con eficacia en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que describe con cierto detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y responde adecuadamente a sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia; cuenta historias, así como el argumento de libros y películas, indicando sus reacciones; ofrece y se interesa por opiniones personales sobre temas de su interés; hace comprensibles sus opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas; expresa con amabilidad creencias, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica sus opiniones y proyectos.
- Toma parte adecuadamente, aunque a veces tenga que pedir que le repitan o aclaren alguna duda, en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, intercambiando información relevante sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas cotidianos y menos habituales en estos contextos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista con claridad, y justificando con cierto detalle y de manera coherente sus opiniones, planes y sugerencias sobre futuras actuaciones.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

Criterios de evaluación:

- Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto abstractos como concretos dentro del propio campo de especialización o interés, en los ámbitos personal, público, académico u ocupacional/laboral, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.
- Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes del texto, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas claramente señalizadas.
- Conocer con el suficiente detalle, y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos derivados de situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes), y los aspectos generales que permitan comprender, en su caso, el trasfondo sociocultural del texto.
- Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos formatos, patrones y estilos discursivos típicos.
- Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden).
- Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.
- Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©, ™).

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Comprende instrucciones de una cierta extensión y complejidad dentro de su área de interés o su especialidad, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles (p. e. sobre cómo redactar un trabajo académico siguiendo las convenciones internacionales).
- Entiende detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal y académico (p. e. folletos, prospectos, programas de estudios universitarios).
- Comprende correspondencia personal en cualquier soporte, y mensajes en foros y blogs, en los que se transmiten información e ideas, se pregunta sobre problemas y se explican con razonable precisión, y se describen de manera clara y detallada, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y aspectos tanto abstractos como concretos de temas de su interés.

- Comprende información relevante en correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios (p. e. carta de admisión a un curso).
- Comprende el sentido general, los puntos principales y los detalles más relevantes en noticias y artículos periodísticos bien estructurados y de cierta longitud en los que se adoptan puntos de vista concretos sobre temas de actualidad o de su interés y redactados en una variante estándar de la lengua.
- Entiende, en manuales, enciclopedias y libros de texto, tanto en soporte papel como digital, información concreta para la resolución de tareas de clase o trabajos de investigación relacionados con temas de su especialidad, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas o con temas de su interés académico u ocupacional en páginas webs y otros textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos.
- Sigue sin dificultad la línea argumental de historias de ficción y de novelas cortas claramente estructuradas, de lenguaje sencillo y directo, en una variedad estándar de la lengua, y comprende el carácter de los distintos personajes y sus relaciones, cuando unos y otras están descritos claramente y con el suficiente detalle.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

Criterios de evaluación:

- Escribir, en cualquier soporte, textos de estructura clara sobre una serie de temas generales y más específicos relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones con el suficiente detalle; redactando en palabras propias, y organizando de manera coherente, información e ideas extraídas de diversas fuentes, y justificando las propias opiniones sobre temas generales, o más específicos, utilizando elementos de cohesión y coherencia y un léxico de uso común, o más específico según el contexto de comunicación.
- Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de estructura clara y de cierta longitud, p. e. desarrollando los puntos principales, y ampliándolos con la información necesaria, a partir de un guión previo.
- Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto escrito.
- Adecuar la producción del texto escrito a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema.
- Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común con el fin de que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.
- Conocer, y saber seleccionar y utilizar, léxico escrito común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual.
- Reproducir los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. indicaciones para acotar información, como paréntesis o guiones), con corrección en la mayoría de las ocasiones; saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre puntuación en los textos producidos en formato electrónico, y utilizar con eficacia las convenciones de escritura que rigen en la comunicación por Internet.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para tomar parte en un concurso internacional, o para solicitar unas prácticas en empresas).
- Escribe, en un formato convencional y en cualquier soporte, un curriculum vitae, detallando y ampliando la información que considera relevante en relación con el propósito y destinatario específicos.
- Toma notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conferencia sencilla, y redacta un breve resumen con la información esencial, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad.
- Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información relevante y opiniones sobre aspectos personales, académicos u ocupacionales, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.
- Escribe, en un formato convencional, informes breves en los que da información pertinente sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un problema surgido durante un viaje), describiendo con el detalle suficiente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una secuencia coherente; explicando los motivos de ciertas acciones, y ofreciendo opiniones y sugerencias breves y justificadas sobre el asunto y sobre futuras líneas de actuación.
- Escribe correspondencia personal y participa en foros y blogs en los que transmite información e ideas sobre temas abstractos y concretos, comprueba información y pregunta sobre problemas y los explica con razonable

precisión, y describe, de manera detallada, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y una serie de temas concretos relacionados con sus intereses o su especialidad.

- Escribe, en cualquier soporte, cartas formales dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información relevante, y expresa puntos de vista pertinentes sobre la situación objeto de la correspondencia, en el ámbito público, académico o laboral, respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.

2.5.2. Instrumentos de evaluación.

Evaluación inicial

Al comienzo del curso, los alumnos realizarán una prueba inicial, meramente orientativa, para obtener información sobre su situación, y detectar las deficiencias que puedan dificultar los aprendizajes. Se trata de conocer lo mejor posible el punto de partida y proceder, si es preciso, a los reajustes necesarios en la programación.

Evaluación formativa

Proporciona una información constante del progreso de los alumnos y permite corregir y mejorar los recursos metodológicos empleados. Si se detectan dificultades en el proceso, habrá que analizar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.

El alumno será evaluado teniendo en cuenta su trabajo diario de casa y de clase. Las actividades de clase, orales y escritas, así como las actividades complementarias y las diferentes pruebas que se lleven a cabo dentro de cada trimestre, junto con la prueba trimestral serán utilizadas para la calificación del alumno.

Por lo tanto, **los instrumentos** para llevar a cabo la evaluación del alumno serán los siguientes:

La observación diaria y sistemática de las actividades de clase para evaluar los contenidos y la utilización de las estrategias de comunicación. La observación diaria será sobre los distintos aspectos de la lengua, intentando el desarrollo y evaluación de todos ellos, y permitirá valorar el trabajo y la participación del alumno en clase a través de las destrezas comunicativas.

El análisis de tareas y de la producción de los alumnos, llevando a cabo un registro de datos sobre la realización de las actividades mandadas para hacer en casa y de los aprendizajes adquiridos. Es un procedimiento clave para identificar la situación individual de cada alumno y sus particularidades necesidades de ayuda.

Pruebas específicas. Las pruebas orales y escritas serán de gran utilidad para valorar la adquisición de las capacidades cognitivas y de los contenidos. Se realizarán diferentes pruebas objetivas a lo largo del curso: controles escritos sobre contenidos gramaticales, vocabulario, composición, audición, lectura, controles orales, etc. En los **controles de las diferentes unidades didácticas** se incluirán **ejercicios de vocabulario, ejercicios de los contenidos gramaticales de la unidad, un texto con preguntas y una composición escrita**. Además se llevará a cabo, al menos, un control de comprensión auditiva cada trimestre.

Autoevaluación. Los alumnos deben tener capacidad para expresar sus criterios y opiniones sobre las facilidades o dificultades encontradas en el aprendizaje de los contenidos, sobre los aspectos que les atraen o, por el contrario, no les han gustado. Incluso deben manifestar su juicio sobre los resultados que consiguen. Procedimiento idóneo para la evaluación de actitudes.

Coevaluación. Procedimiento que se enfoca hacia la constante retroalimentación que facilita el diálogo con los alumnos/-as sobre sus necesidades de ayuda, sobre su participación e implicación, sobre la asistencia que se les presta, entre otros aspectos.

Las rúbricas o escalas de evaluación describen criterios y niveles de calidad de cierta tarea o actividad que realizan los alumnos. Una rúbrica fija los criterios en los que el profesor va a centrar su atención para evaluar la actividad y, para cada uno de ellos, establece una escala de valoración que reflejará los desempeños esperados para cada nivel.

Mediante tablas se desglosan los niveles de desempeño de los estudiantes en un aspecto determinado, con criterios específicos sobre rendimiento. Indican el logro de los objetivos curriculares y las expectativas de los docentes. Permiten que los estudiantes identifiquen con claridad la relevancia de los contenidos y los objetivos de los trabajos académicos establecidos. A lo largo del curso se realizarán diversas actividades que serán evaluadas mediante rúbricas. (Ver Anexo I).

2.5.3. Criterios de calificación.

La **evaluación sumativa** o calificación se realizará al final de cada trimestre en función de:

- Controles escritos sobre contenidos gramaticales, vocabulario, composición, audición y lectura.
- La observación diaria y el resto de instrumentos de evaluación anteriormente citados que medirán el grado de consecución de los objetivos para la calificación del alumno en las tres evaluaciones.
- Se valorará positivamente el interés del alumno mediante su participación activa y diaria en las actividades llevadas a cabo en la clase, así como su actitud hacia los compañeros y el profesor.

- Por lo tanto, basándonos en lo anteriormente mencionado, se obtendrán distintas calificaciones que en términos de porcentajes serán los siguientes:
 - El **10%** de la nota total se obtendrá del trabajo diario bien realizado en casa y en clase (ejercicios orales y escritos, de refuerzo, etc.).
 - El **20%** se obtendrá de las actividades complementarias (libro de lectura, etc.) y proyectos.
 - El **70%** de la calificación corresponderá a la media de los controles realizados durante la evaluación.

2.5.4. Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes.

Se llevará a cabo una evaluación continua, de modo que el profesor tendrá siempre en cuenta el progreso del alumno a lo largo del curso.

Es muy importante que el alumno sea consciente de que es imprescindible tener adquiridos los conocimientos anteriores para poder avanzar hacia la adquisición de los siguientes. Por esta razón creemos que lo mejor es ir realizando revisiones de naturaleza cíclica que permitan a los alumnos que ya consiguieron los objetivos repasarlos y afianzarlos, y para aquellos alumnos que no lo consiguieron constituyan una forma de repaso que les permite adquirir los conocimientos que no lograron en su momento.

En cada trimestre se realizarán varios controles; la nota media de los controles proporcionará el 70% de la calificación de dicho trimestre. Si en alguno de los controles se obtiene una calificación inferior a 4 no se hará nota media. En caso de suspender una evaluación, el alumno tendrá la posibilidad de recuperarla mediante un examen que se realizará al comienzo del siguiente trimestre. La tercera evaluación podrá recuperarse en el examen de recuperación de junio antes de la convocatoria extraordinaria.

Si el alumno no realizara alguno de los controles de cada evaluación, podrá hacer el mismo al final del trimestre.

Los **exámenes de recuperación** incluirán **ejercicios específicos de vocabulario, ejercicios de los contenidos gramaticales y composición escrita** de todos los contenidos trabajados a lo largo del trimestre. No se incluirá audición ni texto de lectura con preguntas.

Puesto que se lleva a cabo una evaluación continua, el profesor siempre tendrá en cuenta el progreso del alumno a lo largo del curso a la hora de determinar la calificación final.

2.5.5. Procedimientos y actividades de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores.

En 1º de BACHILLERATO los alumnos no tienen materias pendientes.

2.5.6. Pruebas extraordinarias.

Aquellos alumnos que hayan suspendido la materia en la convocatoria ordinaria tendrán la oportunidad de recuperarla en la convocatoria extraordinaria con todo el temario del curso. El examen extraordinario incluirá ejercicios de los contenidos gramaticales únicamente.

El alumno que suspenda esta recuperación y aun así promocione a un curso superior, deberá recuperar esta asignatura durante el siguiente curso académico.

2.5.7. Alumnos que no pueden ser evaluados mediante evaluación continua.

La casuística que puede darse hace muy complejo el poder establecer, cumpliendo la normativa que les sea aplicable, unos mecanismos de evaluación detallados.

En general, **aquellos alumnos que no puedan ser evaluados mediante evaluación continua, podrán acceder al examen en convocatoria ordinaria.** Para dicha evaluación se deberá tener en cuenta al conjunto de profesores que dan clase a dicho alumno.

No obstante, se establece como condición que **el alumno haya faltado injustificadamente a más de un 25% de las clases perderá el derecho a la evaluación continua** y se pondrá en marcha el protocolo de absentismo escolar.

En el caso de que las **faltas** fueran **justificadas** (enfermedad prolongada, problemas familiares...) **los alumnos no perderían el derecho a ser evaluados** y podrían examinarse, de las partes del temario de las que no hubieran podido ser evaluados; ya que la evaluación no es en ningún caso un procedimiento sancionador sino un mecanismo para conocer las competencias adquiridas por los alumnos y la consecución de los objetivos en base a los criterios de evaluación, y para aquellos alumnos que tengan un número de faltas que según el Reglamento de Régimen Interior no permita su evaluación mediante evaluación continua se seguirá el siguiente protocolo:

1º- Los alumnos, cuando asistan a clase, realizarán las actividades normales del curso. Dichas actividades serán evaluadas como las del resto de sus compañeros y compañeras.

- 2º- Aquellos periodos de evaluación que puedan ser evaluados de manera continua lo serán teniendo en cuenta los criterios establecidos en esta programación con carácter general para el resto de los alumnos.
- 3º- Para aquellos periodos de evaluación en los que las faltas de asistencia impidan la adquisición de las competencias programadas y la consecución de los objetivos previstos y, por lo tanto, no puedan ser evaluados mediante los procedimientos de evaluación continua establecidos en esta programación, el profesor, en el momento que constate que el alumno ha alcanzado el número de faltas que el Reglamento de Régimen Interior determine como límite por el que ya no pueda ser evaluado mediante evaluación continua, lo comunicará por escrito al alumno (por dicho medio a su familia) y al tutor, en el que se indicarán:
- El periodo de tiempo en el que el alumno ha estado ausente.
 - Las circunstancias de la ausencia: Faltas justificadas y no justificadas.
 - Los Contenidos desarrollados durante su ausencia.

2.5.8. Información a padres y proceso de reclamación.

La comunicación entre las familias y el centro se realizará mediante la agenda escolar, correo electrónico y llamadas telefónicas.

Los padres podrán seguir la evolución de su hijo/a a través de la agenda escolar y las tutorías solicitadas bien por el padre/madre bien por el tutor. El tutor recogerá la información de cada profesor y será comunicada a los padres a lo largo del curso. En casos excepcionales o si es requerido por algunas de las partes podrán reunirse los padres con el profesor de una materia determinada para solventar dudas, problemas particulares, etc.

Los padres tendrán acceso a las calificaciones a través del boletín escolar que se entregará a la finalización de cada evaluación. Al comienzo del curso se convocará una reunión de padres y se les entregará un boletín informativo con fechas, normas del centro, calendario escolar, etc.

Los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, los mínimos exigibles para obtener una valoración positiva del curso, los criterios de calificación, así como los procedimientos de evaluación del aprendizaje y calificación, se publicarán en el blog del colegio en el apartado destinado a la asignatura. Además, estarán expuestos en el tablón de cada aula con el fin de que puedan ser consultados por los alumnos a lo largo de todo el curso.

La **página web** del centro ha sido creada con la intención de servir como medio de enlace entre todos los sectores de nuestra comunidad educativa. Es un espacio para compartir experiencias educativas, conocer la labor que desde el centro se hace, aportar nuevas ideas para mejorar la educación de nuestros hijos/as y como foro de comunicación y transmisión de información.

En virtud de la Orden de 28 de agosto de 1995 por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho de los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato a que su rendimiento escolar sea evaluado conforme a criterios objetivos queda fijado el proceso de reclamación de la siguiente forma:

- Los alumnos y padres podrán solicitar de profesores y tutores cuantas aclaraciones precisen sobre las calificaciones de evaluaciones o sobre la valoración que se hagan sobre el proceso de aprendizaje.
- Los alumnos y sus padres podrán reclamar las calificaciones finales de curso en primer lugar verbalmente ante el profesor que imparte la asignatura, quien teniendo en cuenta los criterios de calificación y oído el alumno y/o sus padres, tomará la decisión de mantener la calificación o modificarla. La decisión adoptada podrá ser recurrida por escrito ante el Jefe de Estudios en un plazo de 48 horas a partir del día en que se produjo su comunicado.
- El alumno o sus padres presentará la reclamación al Departamento correspondiente (Anexo II), que debe emitir un informe al Jefe de Estudios que concluirá ratificando o modificando la calificación. El Jefe de Estudios comunicará por escrito al alumno y a sus padres la decisión adoptada por el Departamento.
- Si el alumno no está de acuerdo con la resolución propuesta, puede presentar un escrito de reclamación en el centro (Anexo III) que se deberá enviar a la DAT- Sur para su resolución por el Director de Área, poniendo fin a la vía administrativa.

Los Anexos II y III podrán ser solicitados en la secretaría del Centro o bien descargarse en <https://www.colegioelcaton.es/nuestro-centro/reglamento-de-r%C3%A9gimen-interno/>

2.6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Durante el curso se trabajará un actividad de “Escape Room” en el aula.

Fomento de la lectura

Con el fin de incrementar el interés por la lectura, a lo largo del curso los alumnos leerán fragmentos de libros adecuados a su edad y adaptados a su nivel.

Se trabajará la lectura, pronunciación y comprensión de dichos fragmentos realizándose diversas actividades. Estas actividades serán evaluadas a través de rúbricas.

2.7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los alumnos que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), o por sus altas capacidades intelectuales recibirán las medidas de apoyo que favorezcan su acceso al currículo y aseguren su correcta evaluación.

Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la Educación Secundaria Postobligatoria.

Se tendrán presentes las características del alumnado y se fomentará su participación a través de distintos modelos de interacción en el aula. Las actividades y tareas que tengan lugar en el aula serán muy variadas y se adaptarán a las diferentes necesidades, capacidades, intereses y expectativas del alumnado.

El enfoque de las actividades de enseñanza se adaptará a las características y necesidades de los grupos de alumnos y alumnas, fomentando distintos modelos de interacción en el aula: individual, en parejas o en grupos cooperativos, y favoreciendo la implicación del alumnado en la realización de tareas y en la toma de decisiones, creando un clima favorable que posibilite el compromiso para llevar a cabo las mismas.

El profesorado se apoyará en recursos didácticos adecuados, materiales auténticos y adaptados que faciliten la comprensión del texto oral y escrito, motivando a los estudiantes a comunicarse en lengua extranjera, empleando técnicas facilitadoras de la comunicación y activando estrategias para la comprensión y la expresión oral y escrita.

En todo momento se favorecerá la atención individualizada a los alumnos, que se completará con **actividades de refuerzo** para aquellos alumnos con ritmo lento o problemas de aprendizaje, a fin de recuperar aquellos objetivos y contenidos básicos no consolidados y con **actividades de ampliación** para alumnos con buen ritmo de aprendizaje.

Por otro lado, atendiendo a la diversidad en relación a la comunidad educativa, tal y como dispone la Ley 3/2016, de 22 de julio, de protección integral de protección de LGTBIFOBIA y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual en la Comunidad de Madrid, en su art. 31.4 a lo largo del curso se desarrollarán acciones de fomento de cultura del respeto y la no discriminación de las personas basada en la orientación sexual e identidad o expresión de género en las fechas conmemorativas dispuestas en el art. 50 de la citada ley.

2.7.1. Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

A aquellos alumnos en 1º de BACHILLERATO con necesidades educativas especiales se les proporcionará material adecuado a su nivel una vez comprobado el mismo. Las distintas actividades nos permitirán observar y evaluar su proceso de aprendizaje. Se les reforzará un conocimiento básico del sistema de lengua y de un vocabulario que les permita el manejo de los textos adaptados a su nivel, así como desarrollar pequeños escritos, comprender preguntas orales sencillas y responderlas.

Aquellos alumnos que necesiten adaptación curricular significativa se les hará en colaboración con el Departamento de Orientación teniendo en cuenta:

- Los resultados obtenidos en las evaluaciones iniciales de cada una de las áreas.
- Los cuestionarios de competencia curricular.
- Los informes médicos y/o psicopedagógicos que disponga el centro sobre cualquier valoración respecto a evolución y dificultades académicas del alumno.
- La observación directa en el aula y los registros de cada docente.
- La información aportada por el tutor y por las propias familias acerca de las dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La documentación e indicaciones de otros organismos públicos y/o privados.

Todo ello, en aras del cumplimiento de unos objetivos y contenidos mínimos que posibiliten el proceso de aprendizaje. También se realizará una adaptación en las pruebas de evaluación adecuándolas a su nivel.

El dpto. de inglés ha preparado material específico adaptado (fichas de trabajo con gramática y actividades) para aquellos alumnos con adaptación curricular significativa y posibilitarles el proceso de aprendizaje.

2.8. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

La competencia lectora y escritora es una de las destrezas básicas dentro del proceso de enseñanza- aprendizaje de una lengua. El desarrollo de estas destrezas comunicativas está en la base de la propia metodología de enseñanza y se refleja en los criterios de calificación con su valoración específica correspondiente.

A lo largo del curso los alumnos realizarán diversas actividades que deberán trabajar en el aula y en casa. Muchas de estas actividades se llevarán a cabo con un CD para mejorar la pronunciación y la comprensión.

Fomento de la lectura

Con el fin de incrementar el interés por la lectura, a lo largo del segundo y el tercer trimestre, los alumnos leerán dos libros de lectura adecuados a su edad y adaptados a su nivel.

Se dedicará parte de las clases a la lectura, pronunciación y comprensión realizándose diversas actividades relacionadas con la lectura. Estas actividades serán evaluadas en los trimestres mencionados, además podría realizarse un control escrito.

2.9. CONTENIDOS INTER-CURRICULARES (CLIL) Y DE TRATAMIENTO TRANSVERSAL

CLIL significa *Content and Language Integrated Learning*. A través de los contenidos se trata de interrelacionar el aprendizaje del inglés con el de otras asignaturas de Bachillerato. Para trabajar en inglés sobre un tema de otra área de enseñanza es importante ofrecer el contexto para ayudar a entenderlo y aprenderlo.

Los temas transversales que pueden aparecer en diversas partes del currículum, no están únicamente relacionados con el “saber sobre” sino también con el “**saber cómo comportarse**” en la sociedad.

Todos estos elementos se integran en el proceso de aprendizaje, de manera que de una u otra forma, ya sea en el tema de la unidad o en las tareas específicas, en todas las unidades se tratan temas relacionados con **la educación moral y cívica, la educación medioambiental, la educación para la tolerancia, la educación para la igualdad de ambos sexos, la educación para la salud y la educación para el ocio**. De acuerdo con el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se establece que:

- ⇒ Se fomentará el desarrollo de la **igualdad efectiva entre hombres y mujeres**, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- ⇒ Asimismo, fomentará el aprendizaje de la **prevención y resolución pacífica de conflictos** y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- ⇒ Se incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del **espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial**, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Se fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- ⇒ Se adoptarán medidas para que la **actividad física y la dieta equilibrada** formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.
- ⇒ Se potenciará la **educación y la seguridad vial** y se promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que los alumnos conozcan sus derechos y deberes como usuarios de las vías, en calidad de peatones, viajeros y conductores de bicicletas o vehículos a motor, respeten las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.
- ⇒ Se incorporarán elementos curriculares relacionados con el **desarrollo sostenible y el medio ambiente**, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Valores y actitudes

- Educación y respeto en la lengua extranjera.
- Esfuerzo con el vocabulario y estructuras nuevos.
- Interés y respeto hacia las opiniones de los compañeros, su lengua materna, acento, origen, etc.
- Superar el bloqueo mental cuando se conoce a nuevos hablantes de la lengua extranjera.
- Escucha atenta y mostrando seguridad.
- Uso de la lengua extranjera en la clase.

2.10. MEDIDAS NECESARIAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

La integración curricular de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) implica el uso de estas tecnologías para lograr un propósito en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se trata de valorar las posibilidades didácticas de las TICs en relación con objetivos y fines educativos. Al integrarlas curricularmente ponemos énfasis en el aprender y cómo pueden apoyar en este proceso, sin perder de vista que el objetivo es el aprendizaje y las TICs son una mera herramienta.

Así mismo se pretende reflexionar sobre el uso cotidiano de los medios a nuestro alcance que nos ayuden y faciliten el aprendizaje de nuestros alumnos. Las TICs nos sirven para acercarnos de forma crítica a todo un mundo de posibilidades informativas y formativas. Por tanto, utilizaremos el ordenador cuando sea la mejor herramienta para alcanzar unos determinados objetivos.

Los objetivos que se desean alcanzar son básicamente tres:

- Conseguir que los alumnos entiendan que Internet es algo más que “chatear” o descargarse música.
- Acostumbrar a los alumnos a que extraigan información de páginas Web que no estén en castellano.
- Reforzar la autonomía del aprendizaje de la lengua extranjera.

La integración curricular de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) va a implicar:

- Usar las tecnologías para planificar estrategias que faciliten la construcción del aprender.
- Usar las tecnologías tanto en el aula como fuera de ella.
- Usar software educativo.

En particular, el estudio de una lengua extranjera ofrece una multitud de opciones:

Trabajo personal de los docentes:

- Páginas específicas para la enseñanza.
- Foros de discusión de profesores
- Recursos como prensa, emisiones online, etc.
- Materiales multimedia que se incorporan a los libros de texto.

Trabajo con los alumnos:

- Materiales interactivos para trabajar gramática, vocabulario, comprensión escrita y oral.
- Websites para obtener información.
- Correo electrónico como medio de comunicación global.
- Herramientas para crear blogs y páginas Web.

En definitiva, la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) hacen que el alumno desarrolle habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información que transformará después en conocimiento y comunicación incorporando diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada.

La utilización de estas tecnologías se convertirá en elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) nos ofrecen la posibilidad de comunicarnos en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día.

2.11. PROCESO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación adquiere todo su valor en la posibilidad de retroalimentación que proporciona, introduciendo los mecanismos de corrección adecuados.

Los profesores, además de los aprendizajes de los alumnos, evaluarán los procesos de enseñanza, y dentro de estos su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos de la programación.

La evaluación de la programación de esta asignatura corresponde a los profesores de la especialidad pertinente, que a la vista de los informes de las sesiones de evaluación, procederán al finalizar el curso a la revisión de sus programaciones iniciales. Las modificaciones que se hubieran acordado se incluirán en la programación para el curso siguiente, y si necesario fuera realizar durante el mismo curso las adaptaciones que se considerasen oportunas dentro del ámbito legal y normativo del Centro.

Los elementos de la Programación sometidos a evaluación serán al menos los siguientes:

- Oportunidad de la selección, distribución y secuenciación de los contenidos.
- Idoneidad de los métodos empleados y de los materiales didácticos propuestos para uso de los alumnos.
- Adecuación de los criterios e instrumentos de evaluación con los tipos de aprendizaje que se pretenden evaluar.
- Adecuación de los objetivos al contexto.

- Adecuación de las actividades con los objetivos perseguidos.

Así mismo, se establecen cinco ámbitos para el análisis de la práctica docente:

- 1) Motivación por parte del profesor hacia el aprendizaje de los alumnos.
- 2) Planificación de la programación didáctica
- 3) Estructura y cohesión en el proceso de enseñanza/aprendizaje
- 4) Seguimiento del proceso de enseñanza/aprendizaje
- 5) Evaluación del proceso.

Los indicadores de logro de cada uno de estos ámbitos serán anexados al final de la programación. (Anexo II)

2.12. DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES PRIMER CURSO DE BACHILLERATO	
UNIDAD DIDÁCTICA *	TEMPORALIZACIÓN ESTIMADA *
Unité 0 "Simple comme bonjour"	Septiembre 4 semanas
UNITÉ 1 "En garde, prêts, allez!"	Octubre 4 semanas
UNITÉ 2 "Familles, à table!"	Noviembre 4 semanas
UNITÉ 3 "Un toit rien que pour toi?"	Enero 4 semanas
UNITÉ 4 "Projets d'avenir"	Febrero 4 semanas
UNITÉ 5 "La culture dans tous ses états"	Marzo 4 semanas
UNITÉ 6 "Regards ouverts sur l'horizon"	Abril 4 semanas

*Según el criterio del equipo docente, tanto la temporalización de las unidades didácticas como la distribución de los contenidos del libro de texto, podrían variar dependiendo de las necesidades del profesor y/o el ritmo de aprendizaje de los alumnos.

TEMPORALIZACIÓN *

Los contenidos junto con otras actividades y los libros de lectura, serán secuenciados en tres evaluaciones y desarrollados durante el curso siguiendo las unidades del libro de texto **"PASSERELLE 1"**.

Evaluación inicial

Primera semana del comienzo de curso (Septiembre).

Ev. Inicial del 11 al 17 de septiembre

1ª Evaluación

- Unidad 0: Septiembre (4 semanas).
- Tema 1: Octubre (4 semanas).
- Tema 2: Noviembre (4 semanas).

EXÁMENES DE 1ª EVALUACIÓN: 28-29/11 y 2-3/12

EXÁMENES DE RECUPERACIÓN DE 1ª EVALUACIÓN: del 8 al 17 de enero.

Incluirá los temas 0, 1 y 2.

2ª Evaluación

- Tema 3: Enero (4 semanas).
- Tema 4: Febrero (4 semanas).

EXÁMENES DE 2ª EVALUACIÓN: 28-29/11 y 2-3/12

EXÁMENES DE RECUPERACIÓN DE 2ª EVALUACIÓN: el 27 y 28 de febrero y el 3 y 4 de marzo.

Incluirá los temas 3 y 4.

3ª Evaluación

- Tema 5: Marzo (4 semanas).
- Tema 6: Abril (4 semanas).

EXÁMENES DE 3ª EVALUACIÓN: 21 al 26 de mayo

EXÁMENES DE RECUPERACIÓN DE 3ª EVALUACIÓN Y ORDINARIA: 3 8 de junio

Incluirá los temas 5 y 6.

EXAMENES DE CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: 15 al 18 de junio

Evaluación ordinaria y extraordinaria

Los alumnos con calificación negativa en alguna de las evaluaciones tendrán la posibilidad de recuperarla realizando un examen al comienzo del siguiente trimestre. La tercera evaluación podrá recuperarse en el examen de recuperación de junio antes de la convocatoria extraordinaria.

Los **exámenes de recuperación incluirán** ejercicios específicos de **vocabulario**, ejercicios de los **contenidos gramaticales** y **composición escrita** de todos los contenidos trabajados a lo largo del trimestre.

La nota final de la evaluación ordinaria será una media ponderada de las tres evaluaciones siempre que esta no sea inferior a 5 en ninguna de ellas.

Aquellos alumnos que hayan suspendido la materia en la convocatoria ordinaria tendrán la oportunidad de recuperarla en la convocatoria extraordinaria con todo el temario del curso. El **examen extraordinario incluirá ejercicios de los contenidos gramaticales únicamente.**

El alumno que suspenda esta recuperación y aun así promocione a un curso superior, deberá recuperar esta asignatura durante el siguiente curso académico.

*Según el criterio del equipo docente, tanto la temporalización de las unidades didácticas como la distribución de los contenidos del libro de texto, podrían variar dependiendo de las necesidades del profesor y/o el ritmo de aprendizaje de los alumnos

EDUCACIÓN SECUNDARIA POSTOBLIGATORIA. CURSO 1º BACHILLERATO.

Temporalización: 1^{er} trimestre: septiembre (Una semana)

EVALUACIÓN INICIAL

Se llevará a cabo la primera semana del curso. Durante esta semana se realizarán distintas actividades encaminadas a evaluar los conocimientos previos de los alumnos.

La evaluación inicial comprenderá dos sesiones en las que se realizarán las siguientes actividades:

1ª sesión:

- Presentación del profesor.
- Se tratarán los siguientes temas:
 - Material necesario para clase.
 - Presentación del material.
 - Uso del material: Como organizar el cuaderno de clase (gramática, vocabulario, actividades, etc.)
 - Normas en la asignatura.
 - Normas de comportamiento.
 - Horario de clase.
 - Temario y distribución de contenidos.
 - Exámenes.
 - Evaluaciones.
 - Trabajos.

2ª sesión:

- **Évaluation initiale**

Los contenidos de la segunda lengua extranjera en la unidad 0 son trabajados en un nivel de conocimiento básico para el alumno.

EDUCACIÓN SECUNDARIA POSTOBLIGATORIA. CURSO 1º BACHILLERATO.

Temporalización: 1^{er} trimestre: octubre (4 semanas)

Unidad 0

OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS
1. Reconocer y tomar contacto con la lengua francesa. 2. Saludar y despedirse. 3. Deletrear. 4. Decir la fecha. 5. Contar hasta 100.	Comunicación lingüística (objetivos 1, 2, 3, 4 y 5) Competencia para aprender a aprender (objetivos 2 y 4) Competencias sociales y cívicas (objetivos 2, 4 y 5) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (objetivos 2, 3 y 4) Conciencia y expresiones culturales (objetivos 2 y 4)

CONTENIDOS	BLOQUES DE CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES/INDICADORES
Estrategias de comprensión / producción <ul style="list-style-type: none"> Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Identificar el tema del texto con ayuda de elementos textuales y no textuales, uso de los conocimientos 	CO MP RE NSI ÓN DE TE XT OS OR AL ES	1. Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados, en un registro formal, informal o neutro, y que traten sobre aspectos concretos de temas generales.	1.1. Entiende lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas y la información relevante cuando se le habla directamente en situaciones menos habituales. (Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales) 1.2. Comprende en conversaciones, formales e informales, opiniones e información relevante. (Comunicación lingüística, Competencias sociales y cívicas)	<ul style="list-style-type: none"> Comprende conversaciones orales: p. 8 act. 2, p. 10 act. 3, p. 11 act. 9 Distingue entre situaciones formales e informales: p. 9 act. 5

<p>previos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formular hipótesis sobre el contenido y el contexto. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer convenciones sociales, normas de cortesía y registros. • Comparar y contrastar la propia cultura y la transmitida por la lengua extranjera. 	CO MP RE NSI ÓN DE TE XT OS ES CRI TO S	2. Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos.	2.1. Entiende información específica relevante en materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas o asuntos relacionados con su especialidad o con sus intereses. (Comunicación lingüística, Competencia para aprender a aprender)	<ul style="list-style-type: none"> • Lee un texto y extrae información: p. 10 act. 1, p. 11 act. 10, p. 12 act. 4 • Identifica los artículos definidos e indefinidos: p. 12 act. 5 y 6
<ul style="list-style-type: none"> • El saludo: cuántos besos se dan los franceses. • Los apellidos. • Los números de teléfono. <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saludar y despedirse. • Deletrear un nombre. • Dar las gracias y pedir ayuda educadamente. • Decir la fecha. • Contar hasta 100. <p>Gramática</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los pronombres personales átonos y tónicos. • Los artículos definidos e indefinidos. • Los verbos <i>avoir</i> y <i>être</i>. <p>Léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresiones para saludar y para despedirse y fórmulas de cortesía para pedir información. 	PR OD UC CI ÓN DE TE XT OS OR AL ES: EX PR ESI ÓN E INT ER AC CIÓN	3. Incorporar a la producción del texto oral los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje al destinatario y al propósito comunicativo, y mostrando la propiedad y cortesía debidas.	3.1. Participa en conversaciones informales, cara a cara, sobre asuntos cotidianos, en las que intercambia información y expresa y justifica opiniones brevemente. (Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales, Competencias sociales y cívicas) 3.2. Toma parte en conversaciones formales sobre temas muy habituales en contextos académicos, intercambiando información relevante sobre hechos concretos, planteando con sencillez y claridad sus puntos de vista y justificando brevemente sus acciones, opiniones y planes. (Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales, Competencias sociales y cívicas)	<ul style="list-style-type: none"> • Se presenta y saluda: p. 11 act. 13 • Participa en conversaciones informales y formales: p. 9 act. 6, p. 14 act. 1 y 2, p. 15 act. 3 y 4
<ul style="list-style-type: none"> • Los verbos <i>avoir</i> y <i>être</i>. <p>Léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresiones para saludar y para despedirse y fórmulas de cortesía para pedir información. • El alfabeto. • La fecha. • Los días de la semana. • Los meses del año. • Los números hasta 	PR OD UC CI ÓN DE TE XT	4. Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible.	4.1. Pronuncia y entona de manera comprensible. (Comunicación lingüística, Competencia para aprender a aprender)	<ul style="list-style-type: none"> • Interpreta enunciados según la entonación: p. 8 act. 3 y 4 • Identifica la <i>e</i> final y su pronunciación: p. 10 act. 6 y 7
		5. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media longitud.	5.1. Escribe mensajes y comentarios breves en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas. (Comunicación lingüística)	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los pronombres sujeto y los pronombres tónicos: p. 9 act. 7 • Completa la conjugación de los verbos <i>être</i> y <i>avoir</i>. p. 11 act. 10

100. Fonética, prosodia y ortografía <ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento y reproducción de elementos fonéticos fundamentales: articulación, ritmo y entonación. Identificar la pronunciación o no de la e final. 	OS ES CRI TO S: EX PR ESI ÓN E INT ER AC CI ÓN	6. Conocer y utilizar léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.	6.1. Conoce y utiliza léxico oral de uso común relativo a temas cotidianos y generales o relacionados con los propios intereses y estudios. (Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales)	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce nombres propios franceses: p. 10 act. 2 y 8 Reconoce y utiliza las convenciones de los saludos en francés: p. 8 act. 1, p. 11 act. 12 Reconoce y escribe fechas completas: p. 12 act. 1, 2 y 3 Reproduce números de teléfono: p. 12 act. 7 y 8, p. 13 act. 9
		7. Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación.	7.1. Entiende información específica sobre elementos ortotipográficos de la lengua francesa. (Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales)	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce características ortográficas de la lengua francesa: p. 10 act. 3, 4 y 5

EDUCACIÓN SECUNDARIA POSTOBLIGATORIA. CURSO 1º BACHILLERATO.

Temporalización: 1^{er} trimestre: noviembre (4 semanas)

Unidad 1. *En garde, prêts, allez !*

OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS
1. Presentar(se). 2. Reconocer y aplicar el género en las nacionalidades. 3. Preguntar y dar información personal. 4. Hablar sobre gustos e intereses. 5. Expresar la negación. 6. Pedir y dar una cantidad. Los números a partir de 100. 7. Preguntar y expresar la causa. 8. Hablar de los deportes. 9. Pedir y dar la hora. 10. Expresar la oposición. 11. Pedir algo con educación.	Comunicación lingüística (objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10) Competencia digital (objetivos 4 y 8) Competencia para aprender a aprender (objetivos 2, 3, 4, 7 y 10) Competencias sociales y cívicas (objetivos 1, 3, 4, 9 y 11) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (objetivos 3, 4, 7 y 9) Conciencia y expresiones culturales (objetivos 3, 4, 8 y 11)

CONTENIDOS	BLOQUE S D E C O N T E N I D O	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES/ INDICADORES
------------	--	-------------------------	---------------------------	---------------------------

	OS			
<p>Estrategias de comprensión / producción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formular hipótesis sobre el contenido y el contexto. • Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Identificar el tema del texto con ayuda de elementos textuales y no textuales, uso de los conocimientos previos. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comparar y contrastar la propia cultura y la transmitida por la lengua extranjera. • La dirección postal. • El deporte en Francia y en Suiza. <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentarse y presentar a alguien. • Pedir y dar información personal. • Hablar de los gustos e intereses propios. • Preguntar y responder sobre cantidades. Los números a partir de 100. • Preguntar y expresar la causa. 	<p>C O M P R E N S I O N D E T E X T O S O R A L E S</p>	<p>1. Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados, en un registro formal, informal o neutro, y que traten sobre aspectos concretos de temas generales.</p> <p>2. Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses.</p> <p>3. Discriminar patrones sonoros.</p>	<p>1.1. Entiende lo que se dice en transacciones cotidianas estructuradas y la información relevante. (Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales)</p> <p>2.1. Comprende, en conversaciones informales, opiniones justificadas sobre diversos asuntos cotidianos o de interés personal. (Comunicación lingüística, Competencias sociales y cívicas)</p> <p>3.1. Identifica el sonido de la e muda. (Comunicación lingüística)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende conversaciones orales: p. 18 act. 1, p. 22 act. 3, p. 24 act. 2 y 3 • Distingue el género y el número de los nombres de los países: p. 18 act. 2, 4 y 5 • Comprende reglas gramaticales y ortográficas: p. 19 act. 6, 8 y 9, p. 20 act. 5, p. 21 act. 7 y 11, p. 22 act. 4 y 5 • Comprende intervenciones y extrae información personal y sobre los gustos de los interlocutores: p. 20 act. 3 y 6, p. 21 act. 12, p. 27 act. 2 • Identifica la e muda en los adjetivos de nacionalidades: p. 19 act. 9 y 10
	<p>C O M P R E N S I O N D E T E X T O S E S C R I T O S</p>	<p>4. Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos.</p> <p>5. Reconocer léxico escrito de uso común relativo a temas generales o relacionados con los propios intereses.</p>	<p>4.1. Entiende información específica relevante en materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre asuntos relacionados con datos personales e intereses. (Comunicación lingüística)</p> <p>5.1. Entiende información específica en actividades de léxico. (Comunicación lingüística)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las diferencias entre las terminaciones de los verbos en <i>-er</i>: p. 19 act. 7 • Identifica el género y el número de los países: p. 18 act. 3 • Lee un texto y extrae información: p. 20 act. 1, p. 21 act. 9, p. 22 act. 1, p. 23 act. 8 y 9, p. 24 act. 1, 4 y 6, p. 25 act. 7, p. 27 act. 1

<ul style="list-style-type: none"> • Hablar de los deportes. • Pedir algo educadamente. • Pedir y dar la hora. • Expresar la oposición. <p>Gramática</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las preposiciones delante de nombres de países y ciudades. • Los verbos en <i>-er</i> y pronominales. • La concordancia de los adjetivos de nacionalidad. • La interrogación con <i>quel(le)(s)</i>. • Los verbos <i>aimer, adorer</i> y <i>détester</i>. • La negación con <i>ne/n'... pas</i>. • El verbo <i>faire</i>. • Los artículos contractos. <p>Léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> • El género de los países. • Verbos para expresar gustos. • Los deportes. • Los números a partir de 100. • La hora. • Las partes del día. <p>Fonética, prosodia y ortografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento y 	<p>P R O D U C I Ó N D E T E X T O S O R A L E S: E X P R E S I Ó N E I N T E R A C C I Ó N</p>	<p>6. Producir textos de extensión breve o media, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información y opiniones.</p> <p>7. Conocer y utilizar el léxico oral de uso más común relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses.</p>	<p>6.1. Participa en conversaciones informales, cara a cara, sobre asuntos cotidianos, en las que intercambia información y expresa y justifica opiniones brevemente.</p> <p>(Comunicación lingüística, Competencias sociales y cívicas)</p> <p>7.1. Hace presentaciones breves y con apoyo visual sobre aspectos concretos de su personalidad.</p> <p>(Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales, Competencias sociales y cívicas, Competencia digital)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se presenta y pregunta información para que otro se presente: p. 19 act. 11, p. 20 act. 4 • Participa en conversaciones sobre sus gustos e intereses: p. 20 act. 2, p. 21 act. 12, p. 22 act. 6, p. 23 act. 10, p. 24 act. 5 • Participa en conversaciones a partir de textos e imágenes sobre el deporte: p. 22 act. 1, 2 y 7 • Participa en conversaciones guiadas sobre horarios y actividades: p. 25 act. 8, p. 27 act. 4 • Sigue las indicaciones para elaborar un vídeo de presentación y lo comparte con la clase: p. 26 Défi en action
---	---	--	--	---

<p>reproducción de elementos fonéticos fundamentales: articulación, ritmo y entonación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar la e muda. 	<p>P R O D U C C I Ó N D E T E X T O S E S C R I T O S: E X P R E S I Ó N E I N T E R A C C I Ó N</p>	<p>8. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media longitud.</p> <p>9. Conocer y utilizar léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.</p> <p>10. Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación.</p>	<p>8.1. Completa actividades escritas relacionadas con los aspectos ortográficos y gramaticales de la unidad. (Comunicación lingüística, Competencia digital)</p> <p>9.1. Conoce y utiliza léxico oral de uso común relativo a temas cotidianos y generales o relacionados con los propios intereses y con los horarios de las actividades. (Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales)</p> <p>10.1. Entiende información específica sobre elementos ortotipográficos de la lengua francesa. (Comunicación lingüística, Competencia para aprender a aprender)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Completa actividades sobre el género y el número del nombre de los países, así como de las preposiciones que los preceden: p. 18 act. 4 y 5, p. 19 act. 6 Aplica sus conocimientos sobre los adjetivos de las nacionalidades: p. 19 act. 8 Practica las preguntas con <i>quel(le)(s)</i>: p. 20 act. 5 Describe sus gustos con los verbos <i>aimer, adorer y détester</i>: p. 21 act. 8 Practica la negación de enunciados: p. 21 act. 10 y 11 Escribe un texto en el que se presenta y expresa sus gustos: p. 21 act. 13, p. 23 act. 11 Completa actividades sobre los artículos contractos: p. 22 act. 5 Redacta un correo electrónico en el que se presenta, expresa gustos e intereses y solicita información sobre precios y horarios de actividades deportivas: p. 27 act. 3
--	---	---	--	---

EDUCACIÓN SECUNDARIA POSTOBLIGATORIA. CURSO 1º BACHILLERATO.

Temporalización: 1^{er} trimestre: diciembre (4 semanas)

Unidad 2. *Familles, à table !*

OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS
1. Hablar sobre la familia. 2. Los tiempos verbales: <i>passé récent, présent continu</i> y <i>futur proche</i> . 3. Identificar y describir personas. 4. Hablar de la amistad. 5. Reconocer y utilizar adjetivos calificativos. 6. Preguntar y dar información sobre los hábitos cotidianos. 7. Expresar la cantidad. 8. Pedir en un restaurante. La alimentación.	Comunicación lingüística (objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9) Competencia digital (objetivo 9) Competencia para aprender a aprender (objetivos 2, 3, 4, 8 y 10) Competencias sociales y cívicas (objetivos 1, 3, 4 y 9) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (objetivos 3, 4, 7 y 9) Conciencia y expresiones culturales (objetivos 3, 4 y 8)

CONTENIDOS	B L O Q U E S D E C O N T E N I D O S	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES/ INDICADORES
------------	---	-------------------------	---------------------------	---------------------------

<p>Estrategias de comprensión / producción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formular hipótesis sobre el contenido y el contexto. • Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Identificar el tema del texto con ayuda de elementos textuales y no textuales, uso de los conocimientos previos. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer convenciones sociales, normas de cortesía y registros. • La organización de las tareas domésticas en la familia. • El horario de las comidas. <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hablar sobre la familia. • Describir el físico y la personalidad de una persona. • Hablar de la amistad. • Hablar de actividades cotidianas. • Expresar la cantidad. • Pedir en un restaurante. <p>Gramática</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los tiempos verbales: <i>passé récent, présent continu y futur proche</i>. • Los verbos <i>venir y aller</i>. • Los adjetivos posesivos. 		<p>1. Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados, en un registro formal, informal o neutro, y que traten sobre aspectos concretos de temas generales.</p> <p>2. Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con la familia, las descripciones de personas, las profesiones y los alimentos.</p> <p>3. Discriminar patrones sonoros.</p>	<p>1.1. Entiende lo que se dice en transacciones cotidianas estructuradas y la información relevante. (Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales)</p> <p>2.1. Comprende, en conversaciones formales o entrevistas, información relevante de carácter habitual. (Comunicación lingüística, Competencias sociales y cívicas)</p> <p>3.1. Identifica el sonido de las vocales [y] y [u] y de las consonantes [g] y [ʒ]. (Comunicación lingüística)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende intervenciones orales: p. 31 act. 6, p. 34 act. 5, p. 35 act. 9, p. 37 act. 11 y 12, p. 39 act. 2 y 3 • Comprende conversaciones y responde a preguntas acerca de léxico sobre las relaciones familiares: p. 31 act. 7 • Comprende una emisión de radio con descripciones de personas y extrae información: p. 32 act. 5, p. 33 act. 9 • Completa reglas gramaticales: p. 33 act. 7, p. 35 act. 6, p. 36 act. 6 y 7 • Distingue los sonidos de [y] y [u] y [g] y [ʒ]: p. 33 act. 8; p. 36 act. 8 • Comprende intervenciones e identifica el género de las profesiones: p. 34 act. 3 • Detecta adverbios de frecuencia en intervenciones: p. 35 act. 7
	P R O D U C I Ó N D E T E X T O S O R A L E S: E X P R E	<p>4. Producir textos de extensión breve o media, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información y opiniones.</p> <p>5. Conocer y utilizar el léxico oral de uso más común relativo a asuntos y situaciones cotidianas y a aspectos concretos relacionados con las relaciones familiares, las descripciones de personas y los alimentos.</p>	<p>4.1. Participa en conversaciones informales, cara a cara, sobre asuntos cotidianos, en las que intercambia información y expresa y justifica opiniones brevemente. (Comunicación lingüística, Competencias sociales y cívicas)</p> <p>5.1. Hace presentaciones breves y con apoyo visual organizando la información en un esquema coherente. (Comunicación lingüística, Competencia digital)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Describe personas usando léxico de la familia y adjetivos posesivos: p. 31 act. 9, p. 32 act. 4; p. 33, act. 11 • Participa en conversaciones sobre temas actuales y opina sobre experiencias propias: p. 32 act. 6, p. 34 act. 4, p. 35 act. 8, p. 37 act. 9 • Participa en diálogos para simular una situación en un restaurante: p. 37 act. 13, p. 39 act. 5 • Sigue las indicaciones para elaborar una receta y presentarla al resto de la clase: p. 38 Défi en action

<ul style="list-style-type: none"> • La concordancia de los adjetivos calificativos. • El femenino de las profesiones. • El verbo <i>prendre</i>. • Los adverbios de tiempo. • Los adverbios de cantidad. • Los verbos <i>manger</i> y <i>boire</i>. • Los artículos partitivos. 	SI Ó N E I N T E R A C C I Ó N			
<p>Léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los adjetivos de la descripción de personas. • Los miembros de la familia. • Las profesiones. • Actividades cotidianas. • Los alimentos. <p>Fonética, prosodia y ortografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento y reproducción de elementos fonéticos fundamentales: articulación, ritmo y entonación. • Identificar las vocales [y] y [u] y las consonantes [g] y [ʒ]. 	C O M P R E N S I Ó N D E T E X T O S E S C R I T O S	6. Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos. 7. Reconocer léxico escrito de uso común relativo a temas generales o relacionados con las relaciones, los oficios y la alimentación.	6.1. Entiende información relevante sobre asuntos relacionados con las relaciones personales, las profesiones y los hábitos alimentarios. (Comunicación lingüística) 7.1. Entiende información específica en actividades de léxico. (Comunicación lingüística)	<ul style="list-style-type: none"> • Lee un texto y extrae información: p. 29; p. 30 act. 1 y 2, p. 31 act. 8, p. 32 act. 1 y 3, p. 33 act. 12, p. 34 act. 1 y 2, p. 36 act. 1, 2, 3 y 5, p. 39 act. 1 • Deduce reglas gramaticales a partir de un texto: p. 36 act. 4 y 6

	<p>P R O D U C C I Ó N D E T E X T O S E S C R I T O S: E X P R E S I O N E I N T E R A C C I Ó N</p>	<p>8. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos breves o de longitud media. 9. Conocer y utilizar léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente. 10. Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación.</p>	<p>8.1. Escribe textos de estructura clara en los que da información sobre un tema académico, haciendo breves descripciones y narrando acontecimientos. 8.2. Completa actividades escritas relacionadas con los aspectos ortográficos y gramaticales de la unidad. (Comunicación lingüística) 9.1. Conoce y utiliza léxico oral de uso común relativo a temas cotidianos y generales. (Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales) 10.1. Entiende información específica sobre elementos ortotipográficos de la lengua francesa. (Comunicación lingüística)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Completa actividades con el <i>passé récent</i>, el <i>présent continu</i> y el <i>futur proche</i>: p. 30 act. 3 y 4, p. 31 act. 10 • Conjuga los verbos <i>venir</i> y <i>aller</i>: p. 31 act. 5 • Completa actividades con las terminaciones de los adjetivos calificativos: p. 32 act. 2, p. 33 act. 7 • Redacta textos descriptivos sobre personas: p. 33 act. 10 • Elabora una encuesta sobre las tareas domésticas que realizan sus compañeros: p. 35 act. 10 • Completa la regla del uso de los artículos partitivos: p. 37 act. 10 • Redacta un texto para una revista en el que describe lo que hace en un día: p. 39 act. 4
--	---	---	---	--

**EDUCACIÓN SECUNDARIA POSTOBLIGATORIA.
CURSO 1º BACHILLERATO.**

Temporalización: 2º trimestre: enero (4 semanas)

Unidad 3. *Un toit rien que pour toi ?*

OBJETIVOS DE UNIDAD

COMPETENCIAS

- Hablar sobre proyectos y mostrar acuerdo o desacuerdo.
- Expresar acuerdo y desacuerdo.
- Hablar acerca de la vivienda.
- Localizar en el espacio. Preguntar e indicar un camino.
- Invitar. Aceptar o rechazar una invitación.
- Hablar por teléfono.
- Expresar la obligación y la prohibición.
- Expresar la finalidad. La preposición *pour*.
- Los números ordinales.
- El pronombre adverbial *y*.
- Las preposiciones de lugar.
- Los verbos que acaban en *-ir* con y sin cambio en la raíz.
- Reconocer y utilizar el imperativo.
- Distinguir las consonantes [s], [z] y [k].

Comunicación lingüística (objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14)

Competencia digital (objetivos 6 y 9)

Competencia para aprender a aprender (objetivos 10, 11, 12 y 13)

Competencias sociales y cívicas (objetivos 2, 4, 5, 6 y 13)

Conciencia y expresiones culturales (objetivos 3 y 7)

CONTENIDOS	BLOQUES DE CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES/ INDICADORES
<p>Estrategias de comprensión / producción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formular hipótesis sobre el contenido y el contexto. • Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Identificar el tema del texto con ayuda de elementos textuales y no textuales, uso de 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el sentido general y la información esencial en textos orales, claramente estructurados, y que traten sobre aspectos concretos de temas generales. 2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los detalles relevantes del texto. 3. Discriminar patrones sonoros. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Entiende lo que se dice en transacciones cotidianas estructuradas y la información relevante. (Comunicación lingüística, Conciencia y expresiones culturales) 2.1. Capta los puntos principales de mensajes que contengan instrucciones, indicaciones u otra información claramente estructurada. (Comunicación lingüística) 3.1. Identifica el sonido de [s], [z] y [k]. (Comunicación lingüística) 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende conversaciones e intervenciones orales y extrae información: p. 42 act. 6, 7 y 10, p. 49 act. 12 y 13, p. 51 act. 2 • Distingue los sonidos de las consonantes [s], [z] y [k]: p. 48 act. 10 • Comprende una conversación con descripciones de viviendas y extrae información: p. 44 act. 3 y 4, p. 45 act. 7 • Comprende mensajes de voz de un contestador y extrae información: p. 47 act. 5

<p>los conocimientos previos.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comparar y contrastar la propia cultura y la transmitida por la lengua extranjera. • Toulouse, la ciudad rosa. • Los conceptos de “toilettes” y “salle de bain”. • Los tipos de alojamiento. • Las fiestas de inauguración. <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hablar sobre proyectos y mostrar acuerdo o desacuerdo. • Expresar acuerdo y desacuerdo. • Hablar acerca de la vivienda. • Localizar en el espacio. Preguntar e indicar un camino. • Invitar. Aceptar o rechazar una invitación. • Hablar por teléfono. • Expresar la obligación y la prohibición. • Expresar la finalidad. La preposición <i>pour</i>. <p>Gramática</p> <ul style="list-style-type: none"> • El pronombre adverbial <i>y</i>. 	<p>P R O D U C I Ó N</p> <p>D E</p> <p>T E X T O S</p> <p>O R A L E S : E X P R E S I Ó N</p> <p>E</p> <p>I N T E R A C C I Ó N</p>	<p>4. Producir textos de extensión breve o media, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información y opiniones.</p> <p>5. Mostrar un buen control sobre estructuras sintácticas y discursivas, seleccionando las más apropiadas en función del propósito comunicativo, del contenido del mensaje y del interlocutor.</p>	<p>4.1. Participa en conversaciones en las que intercambia información y expresa y justifica opiniones, pide y da indicaciones o instrucciones.</p> <p>(Comunicación lingüística, Competencias sociales y cívicas)</p> <p>5.1. Hace presentaciones breves y con apoyo visual organizando la información en un esquema coherente.</p> <p>(Comunicación lingüística, Competencia digital)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Da su opinión a partir de imágenes y textos: p. 41 • Muestra acuerdo o desacuerdo: p. 42 act. 5 y 11 • Describe una vivienda: p. 44 act. 2 • Acepta y rechaza una invitación: p. 47 act. 7, p. 51 act. 4 • Mantiene una conversación para pedir y dar indicaciones, y explicar normas: p. 47 act. 10, p. 49 act. 16, p. 51 act. 4 • Expone información sobre la vida universitaria de una ciudad francófona: p. 50 Défi en action
---	---	--	---	--

<ul style="list-style-type: none"> Las preposiciones de lugar. Los verbos <i>pouvoir</i> y <i>devoir</i>. El imperativo. La preposición <i>pour</i>. <p>Léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> Los números ordinales. La preposición <i>chez</i>. Las partes de una casa. Fórmulas para expresar la prohibición, la obligación y la finalidad. <p>Fonética, prosodia y ortografía</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento y reproducción de elementos fonéticos fundamentales: articulación, ritmo y entonación. Identificar las consonantes [s], [z] y [k]. 	<p>C O M P R E N S I Ó N</p> <p>D E</p> <p>T E X T O S</p> <p>E S C R I T O S</p>	<p>6. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto.</p> <p>7. Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos.</p> <p>8. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p>	<p>6.1. Identifica la información más importante sobre normas de convivencia. (Comunicación lingüística)</p> <p>7.1. Entiende información específica relevante en páginas web y otros materiales de referencia. (Comunicación lingüística, Competencia digital)</p> <p>8.1. Identifica la información más importante en textos periodísticos que traten temas generales o conocidos. (Comunicación lingüística)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Lee un texto y extrae información: p. 42 act. 1, 2, 4 y 8 Infiere reglas gramaticales a partir de textos y resuelve actividades: p. 42 act. 3, p. 43 act. 12, 13 y 14, p. 45 act. 8, p. 46 act. 3, p. 47 act. 6 y 9, p. 48 act. 4, 5 y 7, p. 49 act. 11 y 14 Comprende textos sobre la vivienda: p. 44 act. 1, 5 y 6, p. 45 act. 10 Comprende una invitación: p. 46 act. 1, 2 y 4, p. 47 act. 8 Comprende unas normas de convivencia: p. 48 act. 1, 2, 3 y 8 Comprende una entrevista: p. 51 act. 1
	<p>P R O D U C C I Ó N</p> <p>D E</p> <p>T E X T O S</p> <p>E S C R I T O S</p> <p>: E X P R E</p>	<p>9. Escribir textos de estructura clara, breves o de extensión media, sobre asuntos cotidianos o temas de interés personal o educativo.</p> <p>10. Conocer y utilizar léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.</p>	<p>9.1. Escribe anuncios y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas, respetando las convenciones y las normas de cortesía. (Comunicación lingüística, Competencia digital)</p> <p>9.2. Completa actividades escritas relacionadas con los aspectos comunicativos de la unidad. (Comunicación lingüística)</p> <p>10.1. Conoce y utiliza léxico oral de uso común relativo a temas cotidianos y generales. (Comunicación lingüística)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ordena sus intereses con números ordinales: p. 42 act. 9 Escribe una clasificación de ciudades según la oferta de estudios: p. 43 act. 15 Describe el plano de su casa: p. 45 act. 9 Redacta un anuncio en internet para alquilar una habitación en su piso: p. 45 act. 11 Redacta normas: p.48 act. 9, p. 51 act. 3 Completa actividades para expresar la obligación, la prohibición y la finalidad: p. 48 act. 6, p. 49 act. 15

	S I Ó N E I N T E R A C C I Ó N			
--	--	--	--	--

EDUCACIÓN SECUNDARIA POSTOBLIGATORIA. CURSO 1º BACHILLERATO.

Temporalización: 2º trimestre: febrero (4 semanas)

Unidad 4. *Projets d'avenir*

OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS
1. Dar consejos. 2. Expresar emociones y sensaciones. 3. Expresar la causa y la consecuencia. 4. Relatar hechos pasados: el <i>passé composé</i> 5. Hablar sobre el tiempo que hace. 6. Transmitir intervenciones en estilo indirecto. 7. La negación con <i>rien, personne, plus y jamais</i> . 8. Los verbos en <i>-ir</i> . 9. Distinguir las vocales [e] y [ə]. 10. Conocer las etapas del sistema educativo francés (Educación Secundaria).	<p>Comunicación lingüística (objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9)</p> <p>Competencia digital (objetivos 1, 4 y 6)</p> <p>Competencia para aprender a aprender (objetivos 5, 7, 8 y 9)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 10)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (objetivos 4, 5 y 10)</p>

CONTENIDOS	BLOQUES DE CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE*	DESCRIPTORES/ INDICADORES

<p>Estrategias de comprensión / producción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formular hipótesis sobre el contenido y el contexto. • Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Identificar el tema del texto con ayuda de elementos textuales y no textuales, uso de los conocimientos previos. 		<p>1. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los detalles relevantes del texto.</p> <p>2. Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales, y un repertorio limitado de expresiones de uso muy frecuente.</p> <p>3. Discriminar patrones sonoros.</p>	<p>1.1. Capta los puntos principales de mensajes que contengan instrucciones, indicaciones u otra información claramente estructurada.</p> <p>(Comunicación lingüística, Competencias sociales y cívicas)</p> <p>2.1. Comprende opiniones justificadas y claramente articuladas sobre diversos asuntos cotidianos.</p> <p>(Comunicación lingüística)</p> <p>3.1. Identifica el sonido de [e] y [ə].</p> <p>(Comunicación lingüística)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende intervenciones y conversaciones orales y extrae información: p. 54 act. 2, 3 y 6a, p. 57 act. 10, p. 58 act. 1 y 2, p. 60 act. 6 • Distingue los sonidos de las vocales [e] y [ə]: p. 58 act. 7 y 8 • Comprende textos orales sobre previsiones meteorológicas y zonas geográficas: p. 63 act. 2 • Da su opinión a partir de imágenes y textos: p. 53
<p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comparar y contrastar la propia cultura y la transmitida por la lengua extranjera. • Conocer las etapas del sistema educativo francés. • El bachillerato francés y el acceso a la universidad. • Los estudios superiores. • Saint-Pierre et Miquelon. • El diploma BAFA. <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dar consejo. • Expresar emociones y sensaciones. • Expresar la causa y la consecuencia. • Relatar hechos pasados. • Hablar del tiempo meteorológico. • Transmitir intervenciones en estilo indirecto. <p>Gramática</p> <ul style="list-style-type: none"> • La negación con <i>rien, personne, plus</i> y <i>jamais</i>. • Los verbos <i>conseiller, devoir</i> y <i>falloir</i>. 	<p>P R O D U C I Ó N</p> <p>D E</p> <p>T E X T O S</p> <p>O R A L E S : E X P R E S I Ó N</p> <p>E</p> <p>I N T E R</p>	<p>4. Producir textos de extensión breve o media, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información y opiniones.</p> <p>5. Mostrar un buen control sobre estructuras sintácticas y discursivas, seleccionando las más apropiadas en función del propósito comunicativo, del contenido del mensaje y del interlocutor.</p>	<p>4.1. Participa en conversaciones en las que intercambia información y expresa y justifica opiniones, narra y describe hechos pasados, expresa y justifica sentimientos de manera sencilla.</p> <p>(Comunicación lingüística, Competencias sociales y cívicas)</p> <p>5.1. Hace presentaciones breves y con apoyo visual organizando la información en un esquema coherente.</p> <p>(Comunicación lingüística, Competencia digital)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Habla sobre su experiencia personal usando pronombres y adverbios de negación: p. 54 act. 5 • Habla de sentimientos y emociones: p. 55 act. 7, p. 60 act. 4 • Da consejos: p. 55 act. 9 y 11 • Cuenta hechos pasados: p. 59 act. 13 • Cuenta intervenciones de otros en estilo indirecto: p. 61 act. 9 • Mantiene una conversación guiada sobre experiencias pasadas: p. 63 act. 4 • Presenta, en grupo, un procedimiento para gestionar el estrés: p. 62 Défi en action

<ul style="list-style-type: none"> • Los pronombres relativos <i>qui, que</i> y <i>où</i>. • Los verbos en <i>-ir</i>. • El <i>passé composé</i>. • Preguntas con <i>est-ce que</i>. • Los verbos impersonales. <p>Léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresiones de emociones y sensaciones. • Las partes del cuerpo. • La orientación escolar y las etapas del sistema educativo. • Fórmulas para expresar la causa y la consecuencia. • El tiempo meteorológico. 	A C C I Ó N			
<p>Fonética, prosodia y ortografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento y reproducción de elementos fonéticos fundamentales: articulación, ritmo y entonación. • Identificar las vocales [e] y [ə]. 	C O M P R E N S I Ó N D E T E X T O S E S C R I T O S	<p>6. Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, en formato impreso o en formato digital, escritos en un registro formal, informal o neutro.</p> <p>7. Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso frecuente en la comunicación mediante textos escritos.</p>	<p>6.1. Entiende el sentido general y los puntos principales de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados. (Comunicación lingüística, Competencia digital)</p> <p>7.1. Identifica la información más importante en textos periodísticos en cualquier soporte, breves y bien estructurados y que traten temas generales o conocidos, y capta las ideas principales de artículos divulgativos sencillos sobre temas de su interés. (Comunicación lingüística, Competencia digital)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lee un texto y extrae información: p. 54 act. 1, p. 55 act. 10, p. 56 act. 1 y 2, p. 57 act. 6, 7 y 11, p. 63 act. 1 • Infiere reglas gramaticales a partir de textos y resuelve actividades: p. 54 act. 4, p. 55 act. 8, p. 56 act. 4, p. 57 act. 8 y 9, p. 58 act. 3, 4, 5 y 6, p. 59 act. 9 y 10, p. 60 act. 5 y 7, p. 61 act. 8 • Identifica pronombres relativos y distingue los nombres a los que sustituyen y su función gramatical: p. 56 act. 3 • Comprende textos sobre meteorología: p. 60 act. 1, 2 y 3

	<p>P R O D U C C I Ó N</p> <p>D E</p> <p>T E X T O S</p> <p>E S C R I T O S : E X P R E S I Ó N</p> <p>E I N T E R A C C I Ó N</p>	<p>8. Escribir textos de estructura clara, breves o de extensión media, sobre asuntos cotidianos o temas de interés personal o educativo.</p> <p>9. Conocer y utilizar léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.</p>	<p>8.1. Escribe correspondencia personal, en cualquier formato, en la que describe experiencias y sentimientos; narra actividades y experiencias pasadas e intercambia información y opiniones sobre temas concretos. (Comunicación lingüística, Competencia digital)</p> <p>8.2. Completa actividades escritas relacionadas con los aspectos comunicativos y gramaticales de la unidad. (Comunicación lingüística)</p> <p>9.1. Conoce y utiliza léxico oral de uso común relativo a temas cotidianos y generales. (Comunicación lingüística)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Completa actividades con léxico sobre las partes del cuerpo: p. 55 act. 6b • Escribe una lista con consejos para estudiar francés: p. 55 act. 9 • Construye oraciones con pronombres relativos: p. 57 act. 5 • Redacta textos en los que justifica sus preferencias con expresiones de causa y consecuencia: p. 57 act. 12 • Escribe oraciones con <i>passé composé</i>: p.59 act. 11 y 12 • Redacta correspondencia para utilizar el estilo indirecto: p. 61 act. 10, p. 63 act. 3
--	--	--	--	--

EDUCACIÓN SECUNDARIA POSTOBLIGATORIA. CURSO 1º BACHILLERATO.

Temporalización: 3^{er} trimestre: marzo (4 semanas)

Unidad 5. *La culture dans tous ses états !*

OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS
1. Hablar de actividades futuras: el <i>futur simple</i> . 2. Expresar hipótesis: la conjunción <i>si</i> . 3. Expresar la sorpresa. 4. Expresar la opinión: los verbos <i>trouver</i> y <i>penser</i> . 5. Expresar la duda y la certeza. 6. Recomendar lecturas. 7. Expresar el interés: el verbo <i>s'intéresser à</i> y el adjetivo <i>intéressant</i> . 8. Pedir una fecha y responder. 9. Llamar la atención sobre algo. 10. El pronombre <i>on</i> . 11. Los pronombres de complemento directo e indirecto. 12. Las vocales nasales [ã] y [õ].	<p>Comunicación lingüística (objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12)</p> <p>Competencia digital (objetivos 1, 4, 6 y 8)</p> <p>Competencia para aprender a aprender (objetivos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 11)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (objetivos 4, 6, 7, 8 y 9)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (objetivos 4, 6 y 7)</p>

CONTENIDOS	BLOQUES DE CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRITORES/ INDICADORES
------------	-----------------------	-------------------------	---------------------------	--------------------------

<p>Estrategias de comprensión / producción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formular hipótesis sobre el contenido y el contexto. • Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo o adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Identificar el tema del texto con ayuda de elementos textuales y no textuales, uso de los conocimientos previos. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p>		<p>1. Identificar el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales breves, claramente estructurados, en un registro formal, informal o neutro y que traten de temas cotidianos.</p> <p>2. Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales, y un repertorio limitado de expresiones de uso muy frecuente.</p> <p>3. Discriminar patrones sonoros.</p>	<p>1.1. Comprende opiniones justificadas y claramente articuladas sobre diversos asuntos cotidianos y de interés personal, así como la expresión de sentimientos. (Comunicación lingüística, Competencias sociales y cívicas)</p> <p>2.1. Identifica los aspectos más importantes de programas informativos y entrevistas. (Comunicación lingüística, Competencias sociales y cívicas)</p> <p>3.1. Identifica el sonido de las vocales ã y õ. (Comunicación lingüística)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende intervenciones y conversaciones orales sobre actividades culturales y extrae información: p. 66 act. 6 y 8, p. 68 act. 5 y 6, p. 75 act. 2 • Identifica los complementos directos que sustituyen los pronombres <i>le, la, l' y les</i>: p. 68 act. 7 • Distingue los sonidos de [ã] y [õ]: p. 69 act. 12 y 13 • Identifica el pronombre que se utiliza para sustituir a los complementos indirectos que escucha: p. 70 act. 6 • Comprende textos orales sobre recomendaciones de lecturas y sobre gustos musicales: p. 70 act. 4, p. 73 act. 6 • Da su opinión a partir de imágenes y textos: p. 65
<p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comparar y contrastar la propia cultura y la transmitida por la lengua extranjera. • Conocer lugares de interés cultural y acontecimientos culturales de Francia. • Conocer obras literarias de autores de habla francesa y las lecturas recomendadas en el 	<p>PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN</p>	<p>4. Producir textos de extensión breve o media, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información y opiniones.</p> <p>5. Conocer y utilizar el léxico oral de uso más común relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas relacionados con los propios intereses.</p>	<p>4.1. Participa en conversaciones en las que intercambia información y expresa y justifica opiniones y sentimientos de manera sencilla. (Comunicación lingüística, Competencias sociales y cívicas)</p> <p>5.1. Hace presentaciones breves organizando la información en un esquema coherente. (Comunicación lingüística, Competencia digital)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Habla con el compañero para preparar una excursión: p. 67 act. 12 • Habla con el compañero sobre gustos de lectura y preparan una recomendación de un libro: p. 71 act. 12 • Habla sobre cantantes francófonos que conoce: p. 72 act. 3 • Formula preguntas y respuestas sobre fechas: p. 73 act. 8 • Habla sobre gustos cinematográficos: p. 75 act. 4

<p>bachillerato francés.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Cité de l'espaces. • La Fête de la musique. <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hablar de actividades futuras. • Expresar hipótesis. • Expresar la sorpresa. • Dar la opinión. • Expresar la duda y la certeza. • Recomendar obras literarias. • Expresar interés. • Preguntar por fechas concretas y responder. • Llamar la atención sobre algo. <p>Gramática</p> <ul style="list-style-type: none"> • El <i>futur simple</i>. • La conjunción <i>si</i>. 	<p>COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS</p>	<p>6. Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, en formato impreso o en formato digital, escritos en un registro formal, informal o neutro.</p> <p>7. Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso frecuente en la comunicación mediante textos escritos.</p>	<p>6.1. Identifica la información más importante en textos periodísticos en cualquier soporte, breves y bien estructurados y que traten temas generales o conocidos, y capta las ideas principales de artículos divulgativos sencillos sobre temas culturales.</p> <p>(Comunicación lingüística, Competencia digital)</p> <p>7.1. Entiende información específica relevante en páginas web y otros materiales de referencia claramente estructurados, sobre temas relativos a materias académicas o asuntos relacionados con sus intereses.</p> <p>(Comunicación lingüística, Competencia digital, Competencia para aprender a aprender)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lee un texto y extrae información: p. 66 act. 1 y 2, p. 68 act. 1, 2, 3 y 4, p. 70 act. 1, 2 y 3, p. 71 act. 8, p. 72 act. 1 y 2, p. 75 act. 1 • Resuelve actividades con el <i>futur simple</i>: p. 66 act. 3 y 4 • Resuelve actividades con la conjunción <i>si</i>: p. 66 act. 7 • Resuelve actividades con el pronombre <i>on</i>: p. 67 act. 9 • Resuelve actividades con los verbos <i>trouver</i> y <i>penser</i>: p. 69 act. 9 y 10 • Resuelve actividades con pronombres de complemento indirecto: p. 70 act. 5 y 6 • Resuelve actividades con el verbo <i>s'intéresser à</i> y el adjetivo <i>intéressant</i>: p. 72 act. 4
--	--------------------------------------	---	--	--

<ul style="list-style-type: none"> • El pronombre <i>on</i>. • Los pronombres de complemento directo e indirecto. • Los verbos <i>trouver</i> y <i>penser</i>. • El verbo <i>s'intéresser à</i> y el adjetivo <i>intéressant</i>. • La construcción <i>en</i> + fecha. <p>Léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades culturales. • Fórmulas para expresar la sorpresa, la opinión y el interés o los gustos. • La lectura. • La música. <p>Fonética, prosodia y ortografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento y reproducción de elementos fonéticos fundamentales : articulación, ritmo y entonación. • Identificar las vocales nasales [ã] y [õ]. 	<p>PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN</p>	<p>8. Escribir textos de estructura clara, breves o de extensión media, sobre asuntos cotidianos o temas de interés personal o educativo.</p> <p>9. Conocer y utilizar léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.</p>	<p>8.1. Escribe textos, en cualquier formato, en los que describe planes, experiencias y sentimientos e intercambia información y opiniones sobre temas concretos. (Comunicación lingüística, Competencia digital, Competencia para aprender a aprender)</p> <p>8.2. Completa actividades escritas relacionadas con los aspectos comunicativos y gramaticales de la unidad. (Comunicación lingüística, Competencia para aprender a aprender)</p> <p>9.1. Conoce y utiliza léxico oral de uso común relativo a temas cotidianos y generales. (Comunicación lingüística, Competencia para aprender a aprender)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora un programa para una visita cultural con verbos en <i>futur simple</i> y con léxico relacionado con excursiones culturales: p. 66 act. 5, p. 67 act. 11 • Reescribe textos con el pronombre <i>on</i>: p. 67 act. 10 • Resuelve actividades con pronombres de complementos directos: p. 69 act. 8 y 11 • Completa la regla con las grafías de las vocales nasales [ã] y [õ]: p. 69 act. 12 y 13 • Escribe una entrada de blog para dar su opinión sobre un espectáculo: p.69 act. 14 • Resuelve actividades con pronombres COI: p. 70 act. 7, p. 71 act. 10 • Expresa gustos, sentimientos y opiniones: p. 71 act. 11, p. 73 act. 5, p. 75 act. 3 • Presenta a artistas: p. 73 act. 9 • Planifica, redacta y publica un blog cultural en grupo: p. 74 Défi en action
---	---	--	---	---

EDUCACIÓN SECUNDARIA POSTOBLIGATORIA. CURSO 1º BACHILLERATO.

Temporalización: 1^{er} trimestre: abril (4 semanas)

Unidad 6. *Regards ouverts sur l'horizon*

OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS
1. Hablar de las preferencias a la hora de viajar. 2. Comparar con superlativos y comparativos: <i>le plus / le moins, le mieux / le meilleur</i> 3. Intercambiar información por correo. 4. Expresar el conocimiento y la capacidad. 5. Describir hechos pasados: <i>el imparfait</i> . 6. Pedir y dar permiso o autorización. 7. Organizar una excursión. La vestimenta para una excursión. 8. La colocación del adjetivo en la oración. 9. Los adjetivos demostrativos. 10. Las consonantes [p] y [b]. 11. El pronombre <i>en</i> .	<p>Comunicación lingüística (objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, y 11)</p> <p>Competencia digital (objetivos 3, 6 y 7)</p> <p>Competencia para aprender a aprender (objetivos 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10 y 11)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (objetivos 1, 3, 4 y 6)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (objetivos 1, 3, 7 y 8)</p>

CONTENIDOS	B L O Q U E S D E C O N T E N I D O S	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRPTORES/ INDICADORES
------------	---	-------------------------	---------------------------	-----------------------------

<p>Estrategias de comprensión / producción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formular hipótesis sobre el contenido y el contexto. • Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Identificar el tema del texto con ayuda de elementos textuales y no textuales, uso de los conocimientos previos. 		<p>1. Identificar el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales breves, claramente estructurados, en un registro formal, informal o neutro y que traten de temas cotidianos.</p> <p>2. Discriminar patrones sonoros.</p>	<p>1.1. Comprende opiniones justificadas y claramente articuladas sobre diversos asuntos cotidianos y de interés personal. (Comunicación lingüística, Competencias sociales y cívicas)</p> <p>2.1. Identifica el sonido de las consonantes [p] y [b]. (Comunicación lingüística)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende intervenciones y conversaciones orales y extrae información: p. 78 act. 4 y 5, p. 80 act. 2, p. 83 act. 6, p. 84 act. 1, 2 y 3, p. 85 act. 8, p. 87 act. 2 • Distingue los sonidos de [p] y [b]: p. 83 act. 5 • Da su opinión a partir de imágenes y textos: p. 77
<p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comparar y contrastar la propia cultura y la transmitida por la lengua extranjera. • Los viajes escolares. • El servicio de voluntariado europeo. • Los destinos de vacaciones de los franceses. <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresar las preferencias. • Comparar ofertas. • Comunicarse por correo. • Expresar el conocimiento y la capacidad. • Describir hechos pasados: el <i>imparfait</i>. • Dar y pedir permiso. • Organizar una excursión. <p>Gramática</p> <ul style="list-style-type: none"> • La posición del adjetivo. • Los comparativos. • El superlativo (<i>le plus / le moins</i>). • <i>Le mieux / le meilleur</i>. 	<p>P R O D U C I Ó N</p> <p>D E</p> <p>T E X T O S</p> <p>O R A L E S</p> <p>: E X P R E S I Ó N</p> <p>E</p> <p>I N T E R A C C</p>	<p>3. Producir textos de extensión breve o media, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información y opiniones.</p> <p>4. Conocer y utilizar el léxico oral de uso más común relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones frecuentes.</p>	<p>3.1. Participa en conversaciones en las que intercambia información y expresa y justifica opiniones y sentimientos de manera sencilla. (Comunicación lingüística, Competencias sociales y cívicas)</p> <p>4.1. Hace presentaciones breves organizando la información en un esquema coherente. (Comunicación lingüística, Competencia digital)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Habla con el compañero sobre viajes utilizando adjetivos: p. 78 act. 3, p. 87 act. 4 • Habla sobre medios de transporte y viajes utilizando adjetivos, adverbios comparativos y superlativos: p. 79 act. 7 y 8, p. 80 act. 5 y 6, p. 81 act. 8 • A partir de un cartel, habla sobre lo que está permitido hacer: p. 83 act. 7 • Da su opinión sobre el destino de una excursión: p. 84 act. 4 • Conversa sobre ropa que llevaría a una excursión: p. 85 act. 8 y 12

<ul style="list-style-type: none"> • Los adjetivos demostrativos. • El <i>imparfait</i>. • El pronombre <i>en</i>. • Los pronombres relativos <i>lequel, laquelle, lesquels, lesquelles</i>. <p>Léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de viaje. • Adjetivos para describir viajes. • El alojamiento y los medios de transporte. • La vestimenta para hacer excursiones. <p>Fonética, prosodia y ortografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento y reproducción de elementos fonéticos fundamentales: articulación, ritmo y entonación. • Identificar las consonantes [p] y [b]. 	I Ó N			
	C O M P R E N S I Ó N D E T E X T O S E S C R I T O S	<p>5. Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, en formato impreso o en formato digital, escritos en un registro formal, informal o neutro.</p> <p>6. Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los viajes, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso frecuente en la comunicación mediante textos escritos.</p>	<p>5.1. Identifica la información más importante en textos periodísticos en cualquier soporte, breves y bien estructurados y que traten temas generales o conocidos, y capta las ideas principales de artículos divulgativos sencillos sobre temas de su interés.</p> <p>(Comunicación lingüística, Competencia digital)</p> <p>6.1. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo blogs, en la que se describen y narran hechos y experiencias, e intercambia información y opiniones sobre aspectos concretos de temas generales.</p> <p>(Comunicación lingüística, Competencia digital, Competencias sociales y cívicas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lee un texto y extrae información: p. 78 act. 1, p. 80 act. 1, p. 81 act. 9, p. 82 act. 1 y 2, p. 83 act. 7, p. 84 act. 5, p. 85 act. 11, p. 87 act. 1 • Resuelve actividades con adjetivos: p. 78 act. 2 • Resuelve actividades con los comparativos: p. 78 act. 6 • Resuelve actividades con superlativos: p. 80 act. 3 y 4 • Resuelve actividades con adjetivos demostrativos: p. 81 act. 7 • Identifica el uso del <i>imparfait</i>: p. 82 act. 3 • Identifica el pronombre <i>en</i>: p. 84 act. 6, p. 85 act. 7 • Resuelve actividades con los pronombres relativos <i>lequel, laquelle, lesquels y lesquelles</i>: p. 85 act. 9 y 10

	<p>P R O D U C I Ó N</p> <p>D E</p> <p>T E X T O S</p> <p>E S C R I T O S : E X P R E S I Ó N</p> <p>E I N T E R A C C I Ó N</p>	<p>7. Escribir textos de estructura clara, breves o de extensión media, sobre asuntos cotidianos o temas de interés personal o educativo.</p> <p>8. Conocer y utilizar léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.</p>	<p>7.1. Escribe textos, en cualquier formato, en los que describe planes, experiencias y sentimientos e intercambia información y opiniones sobre temas concretos. (Comunicación lingüística, Competencia digital, Competencia para aprender a aprender)</p> <p>7.2. Completa actividades escritas relacionadas con los aspectos comunicativos y gramaticales de la unidad. (Comunicación lingüística, Competencia para aprender a aprender)</p> <p>8.1. Conoce y utiliza léxico oral de uso común relativo a temas cotidianos y generales. (Comunicación lingüística, Competencia para aprender a aprender)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formula oraciones usando el comparativo: p. 80 act. 2 • Solicita un presupuesto para un viaje solidario: p. 81 act. 10 • Responde a preguntas en <i>imparfait</i>: p. 82 act. 4 • Cuenta un viaje que ha hecho en el pasado: p.83 act. 8 • Compara dos ofertas de viaje y escribe a un amigo para explicarle su preferencia: p. 87 act. 3 • En grupo, elabora una lista con propuestas de excursiones relacionadas con el aprendizaje del francés, se informa sobre una actividad y la presenta: p. 86 Défi en action
--	--	--	---	--

ANEXO III

CUESTIONARIO PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1) MOTIVACIÓN POR PARTE DEL PROFESOR HACIA EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

INDICADORES	VALORACIÓN (0 – 5)	PROPUESTAS DE MEJORA
Motivación inicial de los alumnos		
Presento al principio de cada sesión un plan de trabajo, explicando su finalidad.		
Comento la importancia del tema para las competencias y formación del alumno.		
Diseño situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas...)		
Relaciono los temas del área/materia con acontecimientos de la actualidad		
Motivación durante el proceso		
Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado...		
Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.		
Relaciono con cierta asiduidad los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.		
Fomento la participación activa de los alumnos		
Presentación de los contenidos		
Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (guiones, mapas conceptuales, esquemas...)		

2)

2)

2) PLANIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INDICADORES	VALORACIÓN (0 – 5)	PROPUESTAS DE MEJORA
Componentes de la Programación didáctica		
Tengo establecido que cada programación didáctica está estructurada por Unidades Didácticas		
Realizo la programación didáctica de mi área/materia teniendo como referencia la Concreción Curricular del Centro.		
Diseño la unidad didáctica basándome en las competencias básicas que deben de adquirir los alumnos		
Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos/as deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.		
Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación de aula adaptándome a las características de cada grupo de alumnos.		

Analizo y diseño dentro de la programación didáctica las competencias básicas necesarias para el área o materia		
Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyos).		
Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.		
Coordinación docente		
Adopto estrategias y técnicas programando actividades en función de los objetivos didácticos, en función de las competencias Clave, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos.		
Estoy llevando a la práctica los acuerdo de ciclo o departamento para evaluar las competencias básicas así como los criterios de evaluación de las áreas o materias.		

3) ESTRUCTURA Y COHESIÓN EN EL PROCESO ENSEÑANZA /APRENDIZAJE

INDICADORES	VALORACIÓN (0 – 5)	PROPUESTAS DE MEJORA
Actividades en el proceso		
Diseño actividades que faciliten la adquisición de competencias clave.		
Propongo a mis alumnos actividades variadas (de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recapitulación, de ampliación y de evaluación).		
Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de las diversas metodologías (trabajo cooperativo, trabajo individual, uso de las TIC's).		
Estructura y organización del aula		
Distribuyo el tiempo adecuadamente.		
Utilizo distintas técnicas de aprendizaje cooperativo en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar... etc, controlando siempre que el adecuado clima de trabajo.		
Utilizo recursos didácticos tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos		
Cohesión con el proceso enseñanza/aprendizaje		
Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso...		
Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos....		

4) SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE

INDICADORES	VALORACIÓN (0 – 5)	PROPUESTAS DE MEJORA
Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje		
Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.		
Proporcio información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.		
En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.		
En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.		
Contextualización del proceso		
Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, el grado de motivación, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).		
Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, PT, AyL, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos...		
Adaptado el material didáctico y los recursos a la característica y necesidades de los alumnos realizando trabajos individualizados y diferentes tipos de actividades y ejercicios.		
Busco y fomento interacciones entre el profesor y el alumno.		
Los alumnos se sienten responsables en la realización de las actividades		
Planteo trabajo en grupo para analizar las interacciones entre los alumnos.		

5) EVALUACIÓN DEL PROCESO

INDICADORES	VALORACIÓN (0 – 5)	PROPUESTAS DE MEJORA
Criterios de evaluación		
Aplico los criterios de evaluación de acuerdo con las orientaciones de la Concreción Curricular.		
Cada unidad didáctica tiene claramente establecido los criterios de evaluación.		
Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos		
Instrumentos de evaluación		
Utilizo sistemáticamente instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase)		
Corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.		
Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de las diferentes áreas/materias, de las unidades didácticas, de los contenidos...		
Uso diferentes instrumentos de evaluación (pruebas orales y/o escritas, portafolios, rúbricas, observación directa...) para conocer su rendimiento académico.		
Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectiva, entrevistas individuales, asambleas de clase...) de los resultados de la evaluación.		
Utilizo los resultados de evaluación para modificar los procedimientos didácticos que realizo y para mejorar mi intervención docente		
Realizo diferentes registros de observación para realizar la evaluación (notas en el cuaderno del profesor, rúbricas, registro de trabajo diario,...).		
Tipos de evaluación		
Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final de etapa y/o el consejo orientador.		
Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de Unidad Didáctica.		